Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.618 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 9 de enero de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SE ESTRELLO UN AVION EN ZARATE: HUBO 28 MUERTOS

El aparato, un DC-3 de ALA, había partido de esta ciudad, con escala en Rosario, hacia Buenos Aires.- Auxilios prestados

ZARATE (Buenos Aires), 9 (UPI). — Un accidente de graves consecuencias sufrió un avión DC 3 de la empresa ALA que realizaba un vuelo desde Santa Fe a la capital federal. A estar a las primeras informaciones el aparato volaba con 28 pasajeros y 3 tripulantes cuando, debido a fallas mecánicas, intentó realizar un aterrizaje de emergencia a diez kilómetros al oeste de esta ciudad. La máquina había decolado a las 10.15 de Rosario y debía llegar poco después de las 11 al aeroparque de Buenos Aires.

Detalles del siniestro

ZARATE (Buenos Aires), 9 (UPI). — Dolorosa impresión provocó en esta ciudad el trágico accidente ocurrido a un avión de pasajeros de la empresa ALA que se precipitó a tierra cuando volaba con destino a Buenos Aires. A poco de producido el siniestro se hicieron presentes en el lugar los bomberos que poco pudieron hacer para evitar que el fuego consumiera totalmente los restos del avión esparcidos en un radio de 500 metros. Algunos testigos presenciales aseguran que la máquina traía fuego en sus motores y que explotó antes de tocar tierra. Señálase que el piloto del avión pidió pista al campo de aterrizaje del Club de Planeadores local, pero que no llegó a concretar ese propósito dado que el avión se desplomó a dos kilómetros, cerca de la ruta 9 a la altura del kilómetro 80 donde se encuentra la población de Escalada.

Rápidamente se organizaron los elementos de auxilio y llegaron ambulancias con médicos y enfermeras.

Los cuerpos carbonizados de los pasajeros y tripulantes fueron trasladados a las clínicas Belgrano y Argentino y al hospital regional. Algunos de los pasajeros fueron rescatados con vida y en las primeras horas de la tarde aún no se podía precisar con exactitud el número de víctimas fatales, aunque se las hacía ascender a 23. El avión realizaba el vuelo desde Santa Fe a Buenos Aires con 31 personas a bordo.

En torno al lugar donde cayó el avión la policía tendió un cerco con el propósito de evitar que fueran tocados los numerosos efectos de los pasajeros.

Desde Buenos Aires fueron remitidos también elementos sanitarios de ayuda para colaborar en la atención de los sobrevivientes.

Comunicado de la empresa

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La dirección de la empresa de aviación Aerotransporte Litoral Argentino confirmó en un comunicado el accidente sufrido por una de sus máquinas, ocurrido en las inmediaciones de la ciudad bonaerense de Zárate cuando cumplía el vuelo número 143 entre Santa Fe y Buenos Aires, con escala en Rosario. Expresa la información que la tripulación del avión estaba compuesta por el comandante Ernesto Terán, el copiloto Jorge Torres y la auxiliar de vuelo señorita Eva Victoria Hirsch.

Nómina de pasajeros

ROSARIO, 9. — A las 14 la oficina local de Aerotransporte Litoral Argentino dio a conocer la nómina de los pasajeros y tripulantes del avión LV-F.Y.J., que se accidentó en el vuelo 143 de la fecha, mientras volaba la zona de Zárate en demanda del aeropuerto de Buenos Aires.

La máquina llevaba como comandante a Ernesto Terán, actuando como copiloto Jorge Torres, y como aeromoza la señorita Eva Victoria Hirsch.

Procedente de Santa Fe la máquina, que había salido a las 7.45, llegó al aeródromo de Fisherton a las 8, permaneciendo hasta las 9.01 en que levantó vuelo hacia Buenos Aires con 20 pasajeros de esta ciudad.

La nómina de pasajeros de la ciudad de Santa Fe es la siguiente: Ricardo Wirta, Germán Meyer, Sobotra Gert, Héctor Zwiener y Eduardo Pérez Llana.

Los pasajeros que subieron en esta ciudad son los siguientes: Telmo Rubio, colaborador de la sección deportes del diario "La Tribuna"; Ricardo Delpino, gerente de Acindar; Luis Palacio, Victoria Palacio, José Calagari, José Luis Palacio (bebé), Josefina Piombo (menor), Fernando Piombo (menor), Goldie Ryan, Thelma Ryan, Mary Bruce, R. P. Batalles, Roberto L. Ambroggi, gerente de la concesionaria de ALA en Rosario, Osvaldo Bellini, Carolina de Bellini, Margarita de San Román, Raúl San Román, Tom Jewell, Angel Trucco, Amor López, Nelly de López, Salvador Mancione y Alonso Armas Barea.

Tom Jewell y Goldie Ryan pertenecen a la jefatura de planta de construcción de la petroquímica Duperial, que se está construyendo en las cercanías de San Lorenzo; en cuanto a la Srta. Mary Bruce, es sobrina de la familia Ryan y había venido de vacaciones a nuestro país desde los Estados Unidos, al que regresaba.

Ha trascendido también que el Sr. Roberto L. Ambroggi no tenía pasaje y pudo subir al avión a último momento en razón de no haber concurrido dos pasajeros.

Uno de ellos, el Sr. Bruno Castellani, comunicó telefónicamente que posponía su pasaje para viajar en el vuelo de las 13.

Muertos y sobrevivientes

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La empresa de aviación ALA informó en las primeras horas de esta tarde que los muertos en el accidente de aviación sufrido por un aparato de esa compañía en Zárate esta mañana, suman 23 y que los heridos son tres. Ellos son Osvaldo Bellini, Sobotra Gert y Héctor Zwiener.

En cuanto a los muertos son los pasajeros Telmo Rubio, Ricardo Delpino, Luis Palacio, Victoria Palacio, José Calagari, José Luis Palacio, Josefina Piombo, Fernando Piombo, Goldie Ryan, Thelma Ryan, Mary Bruce, reverendo padre Batalles, Roberto Ambroggi, Carolina de Bellini, Margarita de San Román, Raúl San Román, Tom Jewell, Angel Trucco, Amor López, Nelly de López, Salvador Mancione, Alonso Armas Barea, Ricardo Wirta, Germán Meyer y Eduardo Pérez Llana, y los tripulantes comandante Ernesto Terán, copiloto Jorge Torres y auxiliar de a bordo Eva Victoria Hirsch.

Relato de un testigo

ZARATE, 9 (UPI). — "Ya se veía que algo fallaba en el avión: era demasiado humo... y esas llamas". Pedro Garín, que trabaja como agricultor en un campo lindero donde se precipitó a tierra el avión de ALA, con el saldo de 28 muertos y tres heridos graves, procura hilvanar un relato sobre la tragedia aérea.

"Eran aproximadamente las 9.30 —dice— cuando me encontraba trabajando en la parcela del campo, cuando advertí que se acercaba un avión rumbo hacia el sur. Me llamó la atención que desde sus motores se desprendiera una humareda tan densa. Además me pareció ver algunas llamas que surgían de sus motores. Después todo ocurrió en contados minutos. El aparato enfiló hacia el campo lindero, propiedad de Francisco Cañedo, y se incrustó en la tierra en medio de una terrible explosión".

"También acudieron ambulancias con médicos y enfermeras —continúa Garín— y a los vecinos y curiosos que habíamos acudido al lugar nos hicieron retroceder formando un gran círculo en torno al sitio donde aparecieron destrozados y carbonizados los restos de las víctimas, asientos del avión, valijas y otros elementos. Cuando ya me retiraba del lugar —afirma— los bomberos sacaban debajo de un pedazo de ala que no había sido alcanzada por el fuego, el cadáver de un menor con horribles quemaduras. Luego me enteré que había sido llevado aún con vida a la clínica Belgrano de Zárate donde falleció".

"Las llamas —agrega Garín en su relato— cubrieron los restos despedazados del avión que aparecieron esparcidos en una superficie de alrededor de 500 metros. Todos corrimos hacia el lugar del accidente. Yo, mi mujer, mis hijos, la familia Cañedo. Pero todo fue inútil. Era prácticamente imposible acercarse al lugar donde se había despedazado el avión. Un intenso calor hacía estéril todo intento. Llamamos a los bomberos a la ciudad, distante unos dos kilómetros, y ellos se encargaron de apagar el incendio.

Restos del DC-3 de ALA siniestrado esta mañana en las cercanías de Zárate. (Radiofotografía United Press)



Dr. Eduardo Pérez Elana



Comandante Ernesto Terán

Auxiliar Eva Hirsch

Dos de las víctimas son vecinos de esta ciudad

La noticia del grave accidente sufrido por un avión de ALA produjo honda conmoción en nuestro medio, especialmente por la circunstancia de que dos de sus pasajeros residían en esta ciudad y otros en Rosario.

Apenas el hecho tuvo estado público, insistentemente comenzaron a ser requeridas informaciones a este diario de familiares y amigos que querían estar al tanto de las últimas novedades y que en un primer momento aparecían contradictorias o sin confirmación.

Esta redacción fue en tan tristes horas caja de resonancia del dolor y de la solidaridad humana.

En la empresa ALA

Un cronista de este diario se personó en el local de ALA de esta capital a fin de interiorizarse de algunos pormenores que rodearon al trágico accidente. En la oportunidad el Sr. Enrique Serrot, agente local de la empresa, en la cual se desempeñó 7 años como tripulante, nos señaló que el aparato despegó a las 7.44 del aeropuerto de Sauce Viejo en condiciones normales. Al respecto, nos exhibió la planilla de contralor y despacho que estaban firmadas por el comandante de la nave, despachante operativo, auxiliar de tráfico y autoridades del aeródromo. Nos hizo saber también que el aparato salió de Santa Fe con tres tripulantes y los pasajeros Dr. Eduardo Pérez Llana, Héctor Zwiener (ambos de esta ciudad y Ricardo Wirta, Germán Meyer y Sobotra Gert, que tenían boletos de ida y vuelta sacado en Buenos Aires y estaban parando en el hotel "Gran Paraná" de la ciudad de Paraná. Los restantes pasajeros ascendieron en Rosario.

Cabe señalar al respecto que también en este vuelo debía viajar el Sr. Marcos Robbio (h.) que reservó anoche el pasaje y no pudo hacerlo. Como dato ilustrativo cabe consignar que este accidente es el primero que sufre un avión de ALA. En cuanto al Dr. Pérez Llana debemos señalar que viajaba a Buenos Aires para de allí volar hacia España el sábado próximo, de donde había sido invitado para asistir a un cursillo en Madrid sobre cultura española contemporánea. Era el tercer viaje que hacía a Europa y su esposa, que debía viajar con él, se disponía a trasladarse a la metrópoli en ómnibus cuando fue enterada de la infausta noticia. Se desempeñaba como profesor de Derecho en la Universidad Católica, Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Nacional del Litoral. Además ocupó diversos cargos en esta capital, entre otros el de secretario del Concejo Deliberante y presidente de la Asociación Católica y de la Cámara de Alquileres. Incursionó también en el periodismo, trabajando en el diario católico "La Mañana de Santa Fe". En cuanto al Sr. Zwiener, que está gravemente herido, es gerente de la firma Bolcatto de esta capital.

PROBLEMA CREADO POR EL PRECIO DE LA CARNE

EL PRESIDENTE RECIBIÓ AL TITULAR DE LA CAP.- MEDIDAS PARA ABARATAMIENTO

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El continuado aumento en el precio que está sufriendo la carne de vacuno para consumo de la población, problema que desde hace días preocupa hondamente a las autoridades nacionales, fue en la víspera, motivo de reuniones tendientes a lograr una solución a la aparente artificial situación que crean los desmedidos precios que se están abonando actualmente por el producto.

En una de dichas reuniones, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia fue entrevistado por el titular de la CAP, Sr. Miguel Busquet Serra, declarando luego que el primer mandatario había reiterado su preocupación por dicha situación pero que habían convenido en que era necesario obrar con gran cautela para no perder los nuevos mercados del exterior que se han acercado al medio exportador argentino.

Dijo también el Sr. Busquet Serra que se tomarán dos tipos de medidas para abaratar el producto, consistentes ambos en la eliminación de intermediarios por un lado y la colocación de los cuartos delanteros en el mercado interno con la consiguiente rebaja de la carne, reservando los cuartos traseros para la exportación. Por último el nombrado industrial señaló que no se pretendía con esto solucionar totalmente el problema, pero que en principio, era una salida, que permitirá obtener un aceptable nivel de precio.

También en la intendencia municipal se analizó el mismo problema, participando de la reunión llevada a cabo a tal efecto, el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco; el titular de la comuna, Sr. Francisco Rabanal; el subsecretario de Comercio, Dr. Enrique Gruzalegui; los presidentes de los frigoríficos Armour, Swift, Anglo y CAP, representantes de las asociaciones de propietarios carniceros y miembros de la entidad que agrupa a los permisionarios municipales. Los carniceros dijeron en la oportunidad que los frigoríficos no proveen las 150 toneladas de carne por día (cuartos delanteros de novillos de exportación) a que se habían comprometido para cumplir el plan de abaratamiento municipal para distintos cortes.

Los representantes de los frigoríficos argumentaron que ello no se cumplía por que no recibían boletas de pedidos suficientes de los carniceros. Se continuó discutiendo ese aspecto del problema y finalmente se dispuso volver a reunirse hoy con el propósito de dar tiempo a los carniceros para que presenten detalles de sus cantidades de carne (cortes fijos con precios máximos) que están en condiciones de vender.

Designaron jefe de Estado Mayor al Gral. J. Shaw

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Quedaron confirmadas las versiones circulantes hace días sobre la designación del general Jorge Shaw como jefe del Estado Mayor del Ejército. El nombrado revista actualmente como subjefe de Inteligencia del Estado Mayor y para los próximos días se espera el anuncio con la designación de otros altos mandos de distintas dependencias del arma, según se ha podido saber en esferas estrechamente vinculadas al ámbito castrense.

EL EMBAJADOR DEL OESTE ALEMÁN SE DESPIDIÓ DE ILLIA

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El embajador de la República Federal Alemana, Dr. Ernest Gunther Mohr, concurrió ayer a la Casa Rosada, para despedirse del presidente de la República, con motivo de un viaje de dos meses que hará por su país.

El representante diplomático, que partirá mañana, conversó con el Dr. Arturo Illia sobre temas generales relativos a las relaciones entre su país y la Argentina, y sobre la próxima visita que hará a Buenos Aires el jefe del Estado alemán, la que se hará durante el corriente año.

Se aplicó un arresto de 15 días a Cairó

Deberá cumplirlo en la base de Morón

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, confirmó la aplicación de una sanción al ex secretario de Aeronáutica, comodoro Martín Cairó, como consecuencia de los términos de la renuncia que oportunamente elevara al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

La misma alcanza a 15 días y el citado ex secretario de Estado deberá cumplirla en la base aérea de Morón. El decreto del Poder Ejecutivo que dispuso esa medida, expresa: "Vistas las actuaciones precedentes y teniendo en cuenta lo dictaminado por el auditor general de las Fuerzas Armadas, el presidente de la Nación Argentina decreta:

"1o.) Impónese al comodoro (R) Martín Rafael Cairó, la sanción disciplinaria de 15 días de arresto por haber empleado en el texto de un documento que diera a publicidad, expresiones que afectan a la autoridad superior, a la institución armada a la que pertenece y a sus integrantes, sin que tales declaraciones impliquen delito (número 333, inciso 1, y 332, inciso 19, de la reglamentación de la justicia militar).

"2o.) El causante cumplirá la sanción dispuesta en la base aérea militar de Morón.

El decreto lo refrenda el ministro del Interior, Dr. Palmero. Hasta el momento no se tiene conocimiento que el comodoro Cairó se haya presentado a las autoridades competentes para cumplir dicho arresto, por cuanto, de acuerdo al Código Militar, quien recibe la sanción debe proceder de esa manera.

El titular de la CGT entrevistó al Sr. Bogliano

Reiteró el pedido de la central obrera

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "Hemos venido a pedir al Parlamento que no sea indiferente a las medidas pedidas por la Confederación General del Trabajo" dijo el Sr. José Alonso, secretario general de la central obrera luego de entrevistar al Dr. Palmiro Bogliano, vicepresidente primero de la Cámara de Diputados de la Nación y al bloque de legisladores de la Federación de Partidos de Centro.

Señaló el dirigente que habían sugerido la conveniencia de que los distintos puntos del petitorio presentado el 6 de diciembre último y que fuera apoyado por una concentración de trabajadores frente al Congreso, se incluyera en las actuales sesiones extraordinarias. Agregó que si la mecánica legislativa impedía concretarla, se había solicitado un pronunciamiento "concreto y claro de los bloques".

Destacó que hubo coincidencia con los legisladores con quienes conversaron, y que en el bloque de la Federación de Partidos de Centro se había manifestado que la comisión de asuntos constitucionales se pronunciará mañana sobre las facultades que tiene la Cámara para incluir —por fin— asuntos en las sesiones extraordinarias. También declaró el Sr. Alonso que se había tocado el tema de la brigada policial de San Martín en la provincia de Buenos Aires, cuyos integrantes han detenido a dos dirigentes de la Unión Obrera de la Construcción. Dijo que los representantes conservadores habían repudiado el hecho y destacaron que tienen pedida la abolición de las leyes represivas.

Refiriéndose al problema de la detención de los dirigentes obreros por la mencionada brigada policial, el Sr. Alonso anunció que la CGT dirigió al ministro del Interior un despacho telegráfico, pidiendo la intervención de la brigada "por falta de garantías" y agregó: "Es sintomático que cada vez que la C.G.T. inicia un movimiento de reivindicación ante los poderes públicos, se registran hechos de esta naturaleza". Por último manifestó que mañana a las 19 mantendrá una entrevista con los componentes del bloque del radicalismo del Pueblo.

LA REFORMA BANCARIA SE CONSIDERA EN DIPUTADOS

Asisten al debate los titulares de Economía y de Hacienda.- Informes sobre el proyecto

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "El equilibrio del presupuesto es la meta final a seguir". Este es el argumento que esgrimió el Poder Ejecutivo para pedir al Congreso de la Nación la modificación de los artículos 27 y 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República.

La Cámara de Senadores dio sanción a la iniciativa, pero en la de Diputados se originó un debate a fondo de la política económica del Poder Ejecutivo. La reunión de la víspera tuvo como principal objetivo del orden del día analizar la iniciativa. El debate se inició con la presencia del ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, y del secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero.

A las 19.20 el cuerpo pasó a cuarto intermedio para esperar la llegada de los representantes del gobierno y a las 21.20 reanudó las deliberaciones.

Informe de la Comisión de Finanzas

En nombre de la Comisión de Finanzas informó el despacho el Sr. Mario Roberto (UCRP), quien sostuvo que hay dos alternativas: pagar o no pagar a jubilados, empleados y proveedores del Estado y mantener la situación de estancamiento y de recesión económica y financiera. Urgió la aprobación del despacho que suscribió con la mayoría de los representantes de la Comisión de Finanzas y Hacienda.

La media hora de preferencia se transformó en una hora de discursos y de incidencias, calificada así por los propios legisladores al deplorar que se hablara tanto.

Denuncióse una conspiración

Previamente el Sr. Roberto Galeano, de la UCRI, frentista, planteó una cuestión de privilegio a través de la cual denunció que se conspira para derrocar al gobierno constitucional. "Se gesta una lenta insurrección", fueron sus palabras y dio los nombres de los generales Federico y Carlos Severo Toranzo Montero y "el de un ex edecán y almirante en situación de retiro". Sin nombrarlo se refirió al almirante Isaac Francisco Rojas. Señaló que estaba dispuesto "a tomar un fusil para defender al gobierno civil del gran argentino Arturo Illia". Galeano habló desde la banca del diputado Isaías Nougués (Bandera Blanca de Tucumán) y no desde la suya, en el sector a que pertenece. Sus palabras fueron escuchadas en un marcado silencio y no tuvieron respuesta, pasando a la Com. de Asuntos Constitucionales.

Fijación de preferencias

Se fijaron las siguientes preferencias: Para el día 15, la duración de los mandatos de los legisladores; dos proyectos de constitución de una comisión investigadora para determinar responsabilidades en la negociación de los contratos petroleros, y fijación de la fecha para el debate sobre el petróleo: día 22, ley de abastecimientos, con despacho de la Comisión de Comercio.

El Sr. Zarriello (UCRP), al conocer la votación, pidió rectificación para proponer que se tratara el tema en esa fecha, con o sin despacho de la comisión. El presidente llamó al orden al legislador por la Capital, registrándose un incidente en el que hablaron varios diputados. Los Sres. Bobilla y Belnicoff (UCRP), abandonaron el recinto en señal de protesta por el incidente entre Zarriello y el presidente, Dr. Mor Roig.

Al considerarse la preferencia solicitada por el Sr. Cornejo Linares (justicialista), para tratar el tema petróleo, y al decir el Sr. Magliotti (UCRP), que su bancada iba a prestar conformidad para el debate petrolero a fin "de que el país conozca a los entregadores del petróleo", mereció una réplica de la bancada frentista de la UCRI.

Sr. Ferreira: "Ustedes están pactando con los entregadores."

Un murmullo de voces partió de distintos sectores.

Por conceptos vertidos por el Sr. Muñiz (socialista argentino) refutó el Sr. Jofré (conservador).

Posición del sector frentista de la UCRI

Al término de la exposición del Sr. Mario Roberto, fijó su posición el sector frentista de la UCRI, a través del señor Viñals.

"No estamos dispuestos —dijo— a votar la autorización pedida de elevar al 35 por ciento el tope del artículo 49, mientras el Poder Ejecutivo no someta a la cámara un plan serio para la reactivación económica y el desarrollo nacional. Votaremos sí, 20 mil millones de pesos para las necesidades urgentes que el gobierno debe afrontar para el pago de sueldos, jubilaciones, pensiones y subsidios en las provincias".

El orador agregó que ningún gobierno anterior había solicitado el uso indiscriminado de un crédito como el actual". "Marchamos —añadió— hacia la inflación incontenible, y si bien coincidimos en la necesidad de actualizar los sueldos, las jubilaciones y de cancelar las deudas con los proveedores del Estado, convenimos en que se ha elegido el camino más fácil. Por eso votamos en disidencia."

Se prolonga la sesión

A esta altura del debate había vencido la hora reglamentaria para sesionar. Tras un breve cambio de opiniones se resolvió extender el plazo hasta las 24, y pasar a esa hora a cuarto intermedio hasta hoy, jueves, a las 15.

La presidencia indicó que se hallaban anotados diez oradores. Hasta ese momento, no había hecho uso de la palabra el ministro de Economía ni el secretario de Hacienda, presentes en la sesión.

Resuelto el nuevo plazo, habló el Sr. Casas representante de la bancada justicialista. Sostuvo que estaban dispuestos" a dar 70.000 millones de pesos y no el 25 por ciento, porque puede elevarse, en pocos meses, a 120.000 millones". Agregó que el sentido del voto de su sector era el de otorgar la suma mencionada siempre que se la destinara a satisfacer "las necesidades más apremiantes del pueblo, como, por ejemplo, la construcción de viviendas".

El siguiente orador fue el señor Lamdler, de UDELPA. Analizó el pedido de autorización del Poder Ejecutivo, y analizó extensamente el artículo 49 que se propone reformar. "Resultaría incongruente —agregó— con el poder legislador, atento a sus facultades constitucionales, que se financiarán por anticipado inversiones cuyo monto, destino y efectos sobre la economía se desconocen en absoluto o, por lo menos, el conocimiento no traspasa esos límites teóricos o conjeturales".

El orador dijo que el Poder Ejecutivo está frente a una emergencia no acabada de demostrar, y que el plan para reactivar la economía es rudimentario pues cree el gobierno que lanzando una masa de dinero a la circulación se va a reactivar la economía.

Aclaraciones del Dr. Blanco

Fue el orador que hizo la exposición más extensa, y el único que provocó la intervención del ministro de Economía Dr. Eugenio Blanco, para aclarar algunos conceptos que vertió.

Al finalizar su exposición sostuvo también un diálogo con el diputado Magliotti (de la UCRP). Finalmente, dijo que, hasta que no se expusiera un plan con objetivos claros, su bancada creía que lo único que podría autorizarse es 5 mil millones de pesos. Eran las 24 cuando expiró el plazo y la cámara pasó a cuarto intermedio hasta esta tarde a las 15.

LAS SESIONES DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Cámara de Diputados, con la presidencia de su titular, Dr. Mor Roig, reanudó esta tarde a las 15.40 la sesión destinada a considerar las reformas a la carta orgánica del Banco Central, con la presencia del ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco y el secretario de Hacienda, Dr. García Tudero.

De inmediato fundamentó la posición de su sector en relación con el tema en discusión el Sr. Ricardo Molinas (demócrata progresista) por Santa Fe. (Sigue la sesión).

CRITICAN EN E.U. A GRAN BRETAÑA

ES POR LA VENTA DE ÓMNIBUS A CUBA POR PARTE DE UNA FIRMA INGLESA

WASHINGTON, 9 (UPI). — La venta de ómnibus a Cuba por una firma británica provocó airadas críticas en el Congreso, no sólo contra Gran Bretaña sino también contra la política estadounidense.

La transacción, una de las más grandes realizadas por una nación no comunista con Cuba en los últimos años, fue concluida a pesar de la oposición expresada por los norteamericanos al acuerdo mientras se realizaban las negociaciones.

Las reglamentaciones locales prohiben a las firmas de este país vender a Cuba ningún producto, con excepción de abastecimientos médicos y ciertos alimentos. Los Estados Unidos no han podido persuadir a sus aliados de que observen ese embargo.

Gran Bretaña, preocupada por la reacción en Estados Unidos, dijo que nada puede hacer para detener la venta, debido a que el trato fue de naturaleza privada entre la Leyland Motors Corporation y Cuba.

Las protestas norteamericanas hicieron surgir en Gran Bretaña el temor de que la transacción de los autobuses pudiera perjudicar las conversaciones que deberán realizar el mes próximo en Washington el presidente Johnson y el primer ministro británico, sir Alec Douglas-Home.

ATENTARON EN ROMA CONTRA LA CENTRAL OBRERA

ROMA, 9 (UPI). — Una gran explosión estremeció anoche el local de la Confederación General del Trabajo (CGIL), que está dirigida por comunistas.

El edificio se encuentra a sólo unas pocas cuadras de la "vía Venetto", una de las calles más transitadas, especialmente de noche, de la ciudad.

La entrada principal del edificio sufrió grandes daños, pero no hubo víctimas.

El guardián nocturno, Celestino Pardoni, dijo a la policía que acababa de cerrar la gran puerta delantera cuando oyó cerca una gran explosión.



Manifestaciones en Argelia. — Trabajadores que protestan por el desempleo y el alza de precios efectúan una tumultuosa demostración frente a la Casa de Gobierno en la ciudad de Orán. (*Radiofotografía United Press*)

Nombre Imagen Original: LIT1964ENE_0036.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 15:53:44 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

LA DENUNCIA SOBRE UNA SUPUESTA CONSPIRACIÓN

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El recinto de la Cámara de Diputados se conmovió ayer ante una grave denuncia del diputado nacional Roberto Galeano, de la UCRI trentista. Cuando se disponía a pasar a la media hora de preferencias, Galeano reveló que el país enfrentaba una "conspiración en marcha para derrocar al gobierno constitucional". Acusó directamente como responsables del intento insurreccional a los generales Carlos Severo y Federico Toranzo Montero secundados por un ex edecán de la señora Eva Perón con el grado de almirante".

Hubo sorpresa en recinto ante la oratoria exaltada de Galeano. Puesta a votación la cuestión de privilegio para su tratamiento sobre tablas, fue rechazada. Sin embargo la denuncia del legislador ucrista tuvo la virtud de conmover no sólo a la opinión pública, ya supersensibilizada ante hechos de esta naturaleza, sino a las esferas oficiales, sorprendidas ante las consultas ávidos de indagar más detalles sobre el presunto complot. Las desmentidas se sucedieron entonces y la denuncia del diputado Galeano quedó desvirtuada.

"No hay absolutamente nada"

Cuando llegó a la Casa de Gobierno la versión sobre la denuncia de Galeano rápidamente se acudió al Ministerio de Defensa Nacional para requerir una reacción oficial. "No conozco esa denuncia", dijo el Dr. Leopoldo Suárez, y agregó: "No tengo más conocimiento de esa versión que la dada por los periodistas. No sé en qué se basa ni cuáles son sus fundamentos. Puedo decir que ni en el Ministerio de Defensa ni en el Poder Ejecutivo tienen ninguna clase de información de esa naturaleza. Particularmente creo improbable que se presente alguna situación como la denunciada, pues existe absoluta tranquilidad en las fuerzas armadas". Por último el ministro señaló que "conociendo al general Toranzo como yo lo conozco, no creo que esté metido en una cosa de esas..."

También fue categórico el ministro del Interior. Restó toda importancia a la denuncia del diputado Galeano y afirmó: "No hay absolutamente nada". Acababa de conferenciar con el presidente de la Nación, a quien impuso sobre la revelación del legislador ucrista. Dijo que también pidió detalles al ministro de Defensa Nacional y al titular de Informaciones del Estado y que ambos restaron importancia a la denuncia.

"Conspiración en marcha"

La denuncia del Sr. Galeano cayó como una bomba en la Cámara de Diputados, que se aprestaba a iniciar un trascendente debate sobre el proyecto del P.E. para reformar la carta orgánica del Banco Central. "A poco de asumir el gobierno los hombres consagrados en los históricos comicios de febrero de 1958 —dijo— se gestaba en los círculos de la reacción un movimiento insurreccional tendiente a impedir el libre juego de las instituciones republicanas del país. No me equivoqué, ni tampoco estuve mal informado desde el momento en que 29 meses después tres asesinos de la democracia argentina, peoneros de esa reacción, interrumpieron la normalidad constitucional y provocaron el caos, la desazón y la desesperanza de los argentinos. Hoy gobierna el país un Ejecutivo que encabeza un eminente argentino, cuyos correligionarios constituyen la primera minoría de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Estoy enfrentado a ellos por razones ideológicas y otras, que no viene al caso decir, pero entiendo que por encima de ese eventual enfrentamiento está la decisión que debemos tener todos los diputados de la Nación de sostener las instituciones democráticas de la patria. Si mañana yo personalmente tuviera que empuñar el fusil para defender al gobierno del Dr. Illia, lo haría sin hesitar, porque entiendo que con ello me pongo al servicio de los superiores objetivos de la patria".

"Se gesta una insurrección"

Expresó más adelante el legislador ucrista: "Hoy, como en 1958, está en peligro la continuidad constitucional de la República; está en peligro el Parlamento; está en peligro el Poder Ejecutivo, y, por qué no decirlo, está en peligro el Poder Judicial. Se gesta lenta, pero seguramente una insurrección a cuyo frente se hallan los generales Federico y Carlos Severo Toranzo Montero, secundados por un edecán de la señora Eva Perón —y conste que no digo esto con sentido peyorativo, sino para informar y dejar sentadas posturas políticas—, un almirante retirado de las fuerzas armadas de la Nación, que pretenden instaurar en la República una dictadura de tipo militar con una duración de seis años".

No hay pruebas suficientes

El denunciante señaló más adelante que no poseía pruebas suficientes en sus manos, "pero denuncio públicamente que los nombrados militares se reúnen en un departamento de un monobloque ubicado en el barrio Marcelo T. de Alvear, donde uno de ellos goza de los beneficios de ser arrendatario del mismo. Allí se elaboraban los planes tendientes a lograr el objetivo de subversión insurreccional en esta República".

La Cámara se conmovió ante el anuncio. Hubo murmullos, pero en definitiva se acordó pasar la denuncia a la Comisión de Asuntos Constitucionales. La tranquilidad sólo volvió cuando en esferas oficiales se restó toda seriedad a la versión de Galeano. En algunos círculos se comentó el episodio como un propósito del legislador ucrista de crear un estado psicológico particular tanto en el Parlamento como en el gobierno, con fines que se calificaron como perturbadores.

La integración de la Comisión de Radios y Televisión

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En esferas oficiales ha trascendido que en la tarde de hoy el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, fijará en definitiva la posición del gobierno en cuanto a la designación de los miembros que han de integrar la Comisión Nacional Administradora de Radios y Televisión.

Como es sabido recién entonces se concretará sobre qué dependencia funcionará el mencionado organismo, por cuanto hasta el momento se lo atribuía, por una parte, a la Secretaría de Comunicaciones y por la otra a la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Se cumple el plan de operaciones en la zona antártica

OSHUAIA, 9 (UPI). — Cumplido el relevo de la dotación y el reabastecimiento de la base de Ejército "General Belgrano", situado en el fondo del mar de Wedell, partió de la misma el rompehielos "General San Martín".

REITERÓ SU POSICIÓN EL GOBERNADOR Dr. TESSIO

SE VINCULA CON LOS TRABAJOS DEL TÚNEL PARANÁ-SANTA FE

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio acusó anoche "a las oficinas técnicas y nacionales, con institutos centralistas", de obstruir el normal desarrollo de los estudios que se realizan para la construcción del túnel subfluvial que unirá Santa Fe con Paraná, en declaraciones efectuadas a los periodistas.

Pidió al presidente Illia que se ratifique la "prioridad", de los trabajos "que son pagados por las provincias y no por la Nación".

Se inquietó ante la posibilidad de que se rescindan los contratos, que producirían el pago "a las empresas" de 600 a 700 millones de pesos, "y tiraríamos al río 400 millones, que ya han sido pagados".

Reiteró que "las oficinas técnicas centralistas nos quieren malograr la obra", y pidió rápidas medidas para que los trabajos continúen, "ya que, prácticamente, están en marcha".

El Dr. Tessio, que estuvo anoche con el presidente Illia, por espacio de sesenta minutos, dijo que "los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, no queremos tener la responsabilidad de ver rescindidos los contratos", y acotó: "No cejaremos hasta ver hecha realidad esta magna obra, de un beneficio económico para el país de extraordinario alcance".

"Lucharemos —dijo— como Ramírez y López, cuando levantaron sus tacuaras contra los centralistas".

Gestión en favor de L T 10

En otro orden de cosas, dijo que había solicitado al presidente Illia un equipo para L T 10 Radio Universidad del Litoral, con el propósito de que extienda sus programas "de cultura y eficaz propalación".

Indicó que "con avisos comerciales que no cambiarán la calidad de sus programas la emisora se puede autofinanciar".

NUEVO RÉGIMEN DE APORTES PARA LA ENSEÑANZA PRIVADA

UNA ACLARACIÓN AL RESPECTO HIZO EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En el Ministerio de Educación y Justicia se dio ayer una información titulada "Informe sobre el nuevo régimen de aportes a la enseñanza privada", recientemente establecido por decreto del Poder Ejecutivo.

"El nuevo sistema —expresa— configura normas restrictivas y disposiciones de evidente justicia, en cuanto a la aplicación de fondos de subsidios condicionados en adelante por situaciones de real necesidad y siempre con un tope ajustado al mínimo indispensable.

"En la clasificación de las tres categorías de institutos —para los cuales se han establecido tres montos máximos de aportes: 80, 60 y 40 por ciento, en reemplazo del monto único anterior del 80 por ciento— intervendrá el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada, cuyo proyecto atinente con circunstancias específicas a cada establecimiento, será analizado según determinaciones establecidas por resolución ministerial".

Alcance y contenido del término arancel

Más adelante aclara que "se ha estimado conveniente incluir una norma de interpretación definiendo el alcance y contenido del término arancel a fin de incluir en el mismo diversas modalidades propias de la enseñanza privada —pagos en concepto de uso de muebles, útiles y gabinete, reposición de materiales, etc.—, que en el régimen vigente se excluyen, en la determinación de entradas arancelarias, haciendo disminuir los montos que deben afectarse por parte de los institutos al pago de sueldos del personal".

"Respecto a las entradas arancelarias —dice— se ha elevado del 45 al 50 por ciento el porcentaje destinado al pago de sueldos al personal de cada establecimiento de tal manera que se propende a un mayor aporte para el pago de sueldos, originado en los fondos privados propios de cada escuela o instituto".

Agrega que se reconoce el carácter e importancia de la enseñanza gratuita y su importancia social, pero que si bien justifican un mayor grado de contribución estatal a su sostenimiento es imprescindible que esté condicionado al cumplimiento de requisitos preestablecidos.

De esta manera se reemplaza la facultad de los institutos de considerarse gratuitos por el acto administrativo de ese departamento de Estado.

Tal hecho, se señala más adelante, es una medida de contención de gastos y correcta administración de los fondos del Estado.

Finalmente se refiere al nuevo régimen para los cargos directivos y docentes auxiliares y a la importancia de mantener divisiones con población escolar elevada con el fin de distribuir racionalmente los fondos, en el grado máximo que las normas de eficiencia pedagógica lo permitan.

Se ha reagravado el estado de salud del Sr. R. Frigerio

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — A pesar de que en el sanatorio donde se asiste desde hace varios días no se suministró información, ha trascendido que se ha reagravado el estado de salud del secretario de Asuntos Económico-Sociales del gobierno del ex presidente, Dr. Arturo Frondizi, Dr. Rogelio Frigerio.

Conforme a los datos que se han podido recoger en fuentes allegadas al paciente, el nombrado ha sufrido una seria complicación en la operación quirúrgica a que fuera sometido en una pierna luego del accidente de automóvil que sufrió y que es de conocimiento general.

Se añade que esta mañana el Dr. Frigerio fue visitado por el Dr. Frondizi y otros amigos personales.

Falleció el ex diputado nacional, Sr. M. Orozco

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — A la edad de 59 años, falleció esta mañana, el ex diputado nacional Modesto Orozco, que actuara en el Parlamento en el último ciclo del gobierno peronista.

Los restos del extinto son velados en la casa de la calle Asunción 2841, de esta capital.

Se recuerda que el Sr. Orozco, durante su actuación como diputado nacional, promovió y participó en la elaboración de varias leyes de trabajo y con anterioridad se había desempeñado —durante varios años— como uno de los principales dirigentes del gremio telefónico.

LA REACTIVACIÓN DE LAS FÁBRICAS DE AUTOMOTORES

UN SECTOR INDUSTRIAL REALIZÓ UNA GESTIÓN ANTE EL Dr. CONCEPCIÓN

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretario de Industria, Dr. Alfredo Concepción, manifestó a una delegación de CIFARA (Cámara Industrial de Fabricantes de Repuestos y Accesorios para Automotores), que considera con interés la inclusión de ese sector en el régimen de reactivación industrial, del que actualmente se encuentra excluido. Participaron de la reunión el presidente de la cámara, Ing. Julio Broner, y los directivos Antonio Ortega, Salvador Todaro, Amero Rusconi, Juan Giacosa y Ricardo Bellera.

El Dr. Concepción espera ahora que los representantes de ese sector industrial elaboren su propia solución, a fin de incluirlos en el plan de prioridades, que actualmente contempla la situación particular de los establecimientos textiles y de la industria del cuero.

Los directivos de CIFARA dejaron constancia también de la preocupación que ha embargado a la industria por la iniciación de juicios de apremios a quienes no han pagado en término el anticipo del impuesto a las ventas de 1963. Dijeron que la mentalidad exclusivamente recaudadora que domina a la Dirección General Impositiva, llevará al cierre de otros establecimientos fabriles, cuando la desocupación ha alcanzado ya los guarismos más altos en la historia del país.

CUBIERTAS

para automóviles

MEDIDAS	PRECIOS
520 x 12	$ 3.690.-
640 x 13	4.890.-
520 x 14	3.930.-
590 x 14	5.840.-
5.0 x 15	4.980.-
560 x 15	4.290.-
600 x 16	4.990.-
650/70/16	5.690.-

stock en todas las medidas y marcas

Créditos en 3 y 10 meses

PALACIO DEL NEUMATICO — RIVADAVIA 3199 — T.E. 31527 — SANTA FE

Banco de Sangre

EN EL SANATORIO RIVADAVIA S. A.

ATENDIDO POR MEDICO ESPECIALISTA

Atendemos a todas las obras sociales

Servicio médico de urgencia (Día y noche)

Clínica General y Niños

Bv. Gálvez 1299, Tel. 40031, 28601, Santa Fe.



NUESTRA OFERTA — CAÑOS PLASTICO RESICOLOR $ 39.50.- c/mt. — LA GERMINADORA S.A. — A. MONTEVERDE & CIA. — Rosario 2619 - Santa Fe — TELEF. 22629

PROXIMAMENTE

C. I. I. S. A. inaugura

COCHERAS EN SU LOCAL DE SAN JERONIMO 1828. RESERVE EL LUGAR PARA SU AUTOMOTOR — TELEFONO: 44238 — 15674v11

OFERTAS

para el uso de casa

INSECTICIDA líquido, litro ... $	35.-
AHUYENTA MOSQUITOS, frasco $	33.-
DETERGENTE litro ... $	14.80
BLANQUEADOR p/ropa, x 50 gr. $	25.-
APRESTO plástico p/ropa, el lt. $	45.-

DROGUERIA DUBAR — 25 de Mayo 2618 - Tel. 29991 — P.16/A

SE NECESITA

Compradores a comisión de porcinos y vacunos, preferentemente con asiento en las siguientes localidades o zonas de influencia:

Pcia. de SANTA FE: ROSARIO, VENADO TUERTO, RUFINO, RECONQUISTA, JOBSON (VERA).

Pcia. de CORDOBA: LABOULAYE, RIO CUARTO.

Pcia. de ENTRE RIOS: LA PAZ, CONCORDIA, VILLA FEDERAL

Pcia. de CORRIENTES

Presentarse personalmente con referencias a:

FRIGORIFICO RAFAELA S.A.I.C.

Luis Fasoli y Paraná - RAFAELA (Sta. Fe) — 15716v11A

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A. NECESITA

INGENIERO QUIMICO - DOCTOR EN QUIMICA PARA cubrir posición de [illegible] Calidad en su planta Fabril ubicada en Rosario. Se requiere experiencia. Edad superior 30 años. Inglés necesario pero no indispensable. Correspondencia a: Gerencia de Relaciones Industriales. - Casilla de Correo 307, Correo Central, Rosario — 8245v12/A

su aviso clasificado o agrupado ahora también puede hacerlo por teléfono — LLAME AL 31540 EN EL HORARIO DE 8 A 10.30 PARA AVISOS DEL DIA Y DE 8 A 19 PARA DIAS SUBSIGUIENTES

IMPORTANTE EMPRESA NECESITA SECRETARIO

Dactilógrafo/taquígrafo c/ conocimiento de contabilidad, preferentemente sepa inglés y conducir automóvil. Edad 25 a 35 años. Unicamente por carta manuscrita indicando pretensiones y actuación anterior.

BALCARCE 1178. SANTA FE. — 15663v11/A

KOHAN—CASIMIRES

OFRECE:

POPLIN CON POLYESTER SURTIDO DE COLORES

TERYLENE fibra inglesa 55% - lana 45%

Gris Perla, Beige, Pied de Poud, Príncipe de gales, vs. tonalidades de gris, azul, marrón, etc., el mt. a .... $ 850.-

1 CORTE DE POPLIN para pantalón se obsequian los forros a .... „ 540.-

1 CORTE DE BRIN DE HILO para pantalón se obsequian los forros a ..... „ 660.-

COMPRE UD.... SU CORTE

1a. JUNTA 2683 — TELEF. 23409 — SANTA FE

CERAMICA DEL LITORAL S.R.L.

SEÑOR CONSTRUCTOR/PROPIETARIO

DISPONEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA LADRILLOS HUECOS - S.A.P. - TEJAS COLONIALES.

Precios inmejorables

Fábrica: LA GUARDIA

Escritorio: A. del Valle 4545

Tel. 22340 — Santa Fe — 17386v11/A

LADRILLOS

Tel. 40968. Tejuelas y granza p/contrapiso y lozas. Escombro y arena, cualquier cantidad, entrega inmediata. Estanislao Zeballos 4134 — 15633v10

VENDO URGENTE

JUEGO comedor moderno, enchapado nogal, 10 pzas. PRECIO de OCASION. Belgrano 3665, Tel. 20200 — 15705v9

"AMALIE"

Aceites lubricantes "AMALIE", stock pte., densidad 20, 30, 40.50 y 60 "Donvi" CRESPO 2382 - TEL. 31270 — 15689v9

CHEVROLET 1941

repar. a nuevo, 4 ptas. VENDO — 25 DE MAYO 3057 — 15693v10

SE VENDE TAXI

Parada "CHANTA 4" — Tr. M. CANDIOTI 3655 — 15660v9

CHEVROLET 37

2 ptas. b/estado. $ 170.000.- a particular. P. Ferré 1891. GRAN OPORTUNIDAD — 15717v10

TORNEROS (para producción)

TORNEROS y FRESADORES (para matricería)

con probada experiencia anterior en cada especialidad y certificados de trabajo.

NECESITA

TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A.I.C.

PARA SU PLANTA EN SAUCE VIEJO

Presentarse en planta, Departamento de Personal de lunes a viernes, de 6 a 14 horas. — 15632v10

CAMION FORD F-600

CON ACOPLADO HELVETICA — VENDO — Con trabajo — Acepto casa en pago. Informes: TELEFONO 60821. — 15647v9

OPORTUNIDAD

Vdo. lote terreno inber. ubic. inmejor., c/mej. a/cto. int. y cloac., 3 c/balneario sur. $ 70.000 y facil. Tr. 1o. de Mayo 1234. — 15671v10

VENDO

o permuto por casa o automóvil, camión Reo mod. 47. Doy facilid. Tr.: Gral. Paz 5239 o Fdo. Zuviría 5767. — 17560v9

PRONO S.A. DEPARTAMENTO AUTOMOTORES — SAN GERONIMO 2745 - TEL. 20715

UNIDADES EN VENTA

DI TELLA 1.500 Seminuevo

FORD V8 1939

Sedan 4 puertas, de lujo impecable — 15677v9

Nec. vendedores/as.

para venta rifas, b/comisiones - P. Centeno 3464 — 15682v9

VENDO CASA

2 dorm., coc., antecoc., com. y liv. comed., garage, baño inst. y patio, 50% cont., resto facil. SIN INTERMEDIARIO. Tr. SUIPACHA 3643. — 15690v9

SE VENDEN 3 VENTILADORES

Seminuevos

DE 14 y 16 PULGADAS

SALTA 2542.

FORD 53

Impec., particular vende urgente, oportunidad. VERA 3428, ver sábado 15 a 19, domingo 8 a 19 hs. — 15697v10

OR.CO.LI Soc. Resp. Ltda. - Cap. $ 300.000

Fraccionamiento CEREALES y LEGUMBRES

BUENOS AIRES 3756 — TELEF. 29989 — REPARTO EN EL DIA

OPORTUNIDAD BARCO DE CARGA

Capacidad 80 tt. motor Bolinger buen estado. Se vende con facilidades. TRATAR: SAN MARTIN 3659 — 16324

YESO BLANCO

ESP. CATAMARQUEÑO - PRECIO OFERTA $ 100.- LA BOLSA S/ENVASE

Suc. ENRIQUE MURO - Av. del Valle 4189. Tel. 32064

Importante Oportunidad

PROMOTOR/A PARA VENTA DE PRODUCTOS DE PRESTIGIO MUNDIAL

La mejor remuneración de plaza

UNICAMENTE: días jueves 9 y viernes 10 de 8 a 12 y de 16 a 19

25 DE MAYO 2458. — 15656v9

ATENCION

RADIOS a transistores DESDE EL INCREIBLE PRECIO DE $ 1.895.- GARANTIDAS. Gran surtido nacionales e importadas

Joyería EL DIAMANTE — SAN JERONIMO 2466 — TELEFONO 25926 — Pte. 2/A

Asociación Coop. Esc. 570 Pascual Echagüe

COMUNICA a los poseedores de los Nros. de la rifa que la misma ha sido postergada para la semana [illegible] de la Lotería Nacional del mes de febrero del año en curso. — 15713v9

MOTO 100 cc. $ 990.- POR MES • MOTOCAMP S.A. San Martín 2810 — Avda. Mendoza 3375 • MOTO 125 cc. $ 1.490.- POR MES | Ventas por mayor y menor de REPUESTOS LEGITIMOS "SACHS-TELEVEL"

VENDO

Almacén y Despacho de Bebidas

Inmejorable ubicación, sobre ruta 166, altura Km. 527, entre Humboldt y Nuevo Torino, frente a la fábrica Asoc. Unión Tamberos de Franck con heladera comercial, instalación de luz eléctrica y todos los muebles necesarios para trabajar.

EXTRAORDINARIAS VENTAS

Tratar: CON EL PROPIETARIO EN EL MISMO LOCAL — 15714v10

LOS JUGUETES MAS NOVEDOSOS

LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES

VENTACO S.R.L. — Plásticos por mayor — SALTA 2444

Pasaron las Fiestas... bajaron los PRECIOS!!

POLLOS esp. de COLOR $ 90 a 105.- el kilo

GALLINAS esp. de COLOR $ 90.-

(Pollos Legos e híbridos doble pechuga menor precio.) S.A.R. — Necochea 3625 Tel. 40492. — 15703v9

VASOS

p/chopp, agua, vino, sidra. Art. p/ regalos, cubiertos

BAZAR WOLPEL SRL. — MAYORISTAS

Rivadavia 2524 - Tel. 41632. Precios especiales a revendedores — 14336v9/1/64 A

VENDA LA RIFA QUE MAS SE VENDE

2da. Gran Rifa Club Central San Carlos

(San Carlos Centro - Prov. Santa Fe)

Comisiones premios — Pres. con dtos. — PROMOTORA SANTA FE - ROSARIO 2611. Of. 4. — 15691v10

78 HERMOSOS LOTES

A dos cuadras del pavimento, sobre calle Hernandarias, Lavalle y Güemes. Desde $ 9.200 al cdo. y cuotas de $ 630

Vende ROGELIO FALCO

CONSTRUCCIONES e INMOBILIARIA

BALCARCE 1178. Tel. 38871. Santa Fe — 15664v13/A

IMPORTANTE Soc. Anón. ARGENTINA

NECESITA PERSONAS JOVENES

desde San Justo a Margarita, ambos sexos, con facilidad de palabra o estudios cursados. Presentarse para selección en Hotel España (San Justo) únicamente día viernes 10 del actual de 10 a 12 y de 15 a 18.30 horas o por carta a R. N. S. SAN MARTIN 2699 — SANTA FE.

TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A.I.C.

NECESITA

SUB-CONTRATISTAS DE TORNOS

Presentarse personalmente o por carta a:

Jefe de Compras - Ruta Nacional No. 11 - Km. 455.300 SAUCE VIEJO o Casilla de Correos 260 (Santa Fe) — 1758v9

Importante Compañía

NECESITA

JEFE DE PRODUCCION Y VENDEDORES

PARA SANTA FE Y ZONA DE INFLUENCIA

Excelentes perspectivas. Presentarse con referencias de 9 a 12 y 16 a 17 horas

SAN MARTIN 2113 — 15711v9

TERRENO

vdo. a p/mts. asf. Rivadavia a 40 mts. S. del Carril. Tratar: CORDOBA 1741 Tel. 28232. — 15659v9

E. RUDI

R. de Janeiro 1727 - Tel. 38712

Ofrece en Colastiné, camino a la toma de agua, herm. propiedad, ex-Escuela, con 2.400 mt. terr., 3 salones, 200 mt. galer., todo con piso de mosaico. Tengo orden de vend. a precio del terr. Otro lote inter. en D. Gaiberi e/25 de Mayo y S. Martín $ 150.000, además 4 herm. propied. en Francia 1985, Catamarca 1465, Castellanos prox. Costanera y Necochea 3341, todas a bajo prec. con facilid. Consúltenos — 15669v9

Gran oportunidad

a mitad de precio, 1 heladera nueva comercial, 4 ptas. 1 escritorio 8 cajones y sillas giratorias. Tr. URQUIZA 3694, Dpto. 4. — 15707v10

Nombre Imagen Original: LIT1964ENE_0037.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 5 15:53:44 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

LAS GESTIONES REALIZADAS POR FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — "Haremos esfuerzos para superar esta alternativa. Tratamos de evitar el movimiento previa solución de los planteos, pero hasta ahora, no lo hemos logrado. Si se sigue en esta posición, los paros se cumplirán inexorablemente", declaró el presidente de la Unión Ferroviaria, Sr. Antonio Scipione, al referirse a las gestiones que desde hace días se vienen realizando en el ámbito oficial en procura de solucionar la situación que plantearon los trabajadores del riel, quienes reclaman la concreción de pagos de sueldos y aguinaldo para la clase activa y la pasiva, es decir jubilados y pensionados.

Según el Sr. Scipione, para las próximas horas se aguarda una decisión oficial sobre el problema y, por su parte, los directivos de La Fraternidad han resuelto también medidas de fuerza similares a las adoptadas por aquella entidad gremial, las cuales deben comenzar el próximo lunes con paros parciales que posteriormente se irán intensificando hasta desembocar en un cese total de actividades para el 21 del corriente. No obstante, la situación podría quedar solucionada en las próximas horas o a fines de la corriente semana, teniendo en cuenta el comunicado que anoche diera a conocer la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA).

Fondos para gastos de explotación

Se expresa en el mismo que la Tesorería General de la Nación puso a disposición de la empresa la suma de 150 millones de pesos para atender su explotación.

Añade la información que, dentro de las posibilidades que permita la recaudación impositiva, se procederá a girar a la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario la suma de 100 millones diarios contra adquisición de títulos de previsión, "para atender la iniciación del pago de las jubilaciones correspondientes al bimestre noviembre-diciembre próximo pasado".

Al precio de la leche refiérense los tamberos

BUENOS AIRES, 9 (UPI). —En conferencia de prensa, miembros de la Unión General de Tamberos esclarecieron la posición de la entidad frente al reciente aumento del precio de la leche y luego de un extenso análisis estadístico del alza destacaron que siendo el costo del producto para el tambero de $ 7,72 el litro, excluyendo gastos de flete, se habían allanado a vender al intermediario a $ 6,50 para colaborar con los propósitos del actual gobierno.

El presidente de la entidad, Sr. Hugo Vivot, enjuició la política absorbente de las usinas pasterizadoras, cuyo afán de lucro ahoga a los productores y al referirse a lo que oficialmente podría hacerse para contener los precios abusivos en la capital federal, destacó que el gobierno estaba inerme ante la falta de un instrumento legal para evitar la expoliación del consumidor.

En tanto, se anunció que los tamberos tendrán mañana una reunión en el Ministerio de Hacienda de Buenos Aires.





LA ORGANIZACION DE VENTAS
"FRIGORIFICO ALMAGRO"
FABRICANTES DE LOS JAMONES Y FIAMBRES
CHAMPION
Desea relacionarse con empresa comercial para la distribución de su línea de productos en toda la provincia.
Escribir dando referencias e informes
FRIGORIFICO ALMAGRO - Gerencia Comercial Vernet 62/74 - Bs. As.



El subsecretario de Transporte, Sr. Raúl Bianchi, saluda en nombre del Poder Ejecutivo al capitán del "Salta", José Barrere. *(Radiofotografía United Press)*

FORMULÓ DECLARACIONES EL CAPITÁN DEL "SALTA"

REFIRIÓSE A LA TAREA DE RESCATE DE LOS PASAJEROS DEL "LAKONIA"

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En la víspera, en declaraciones sobre el heroico comportamiento de la tripulación del Salta, formuladas por su capitán, Sr. Barrere, antes del arribo de la nave al puerto de la capital, manifestó que "el 22 de diciembre, a las 23.30, fue captado un SOS que procedía del "Lakonia". Proseguimos navegando, y a las 23.45 recibimos otro cable. Era dramático: "El fuego envuelve a la nave. Ya llega a la estación. Vamos a abandonar el buque". Ante ese panorama —agregó Barrere— decidí cambiar el rumbo hacia el navío que se incendiaba. El "Lakonia" se hallaba, igual que nosotros, a 180 millas de Funchal, capital de la isla Madeiras. Nos separaban 50 millas, que cubrimos navegando a toda máquina durante tres horas. El Salta fue el primer buque en llegar al lugar del siniestro. La ubicación que habíamos recibido por radio no coincidía con la del lugar en que se encontraba el trasatlántico accidentado, porque éste, una vez adelantada la posición, continuó navegando una hora más. No obstante el resplandor producido por las llamas —visibles desde 50 kilómetros— nos ayudó a llegar hasta el barco en peligro, casi a las 3 de la mañana. Gracias a Dios la visibilidad era perfecta, e inmediatamente comenzamos a realizar el salvamento de quienes habían ganado algunos de los 22 botes salvavidas del "Lakonia" y de otros que se encontraban flotando a la deriva. Para esta operación utilizamos las dos lanchas a motor del Salta".

Manifestaciones del jefe de máquinas

A su vez el jefe de máquinas de la nave argentina, Sr. Mario Lauría pidió que se desmintiera la versión de que la tripulación del "Lakonia" se portó incorrectamente. "El hecho de que los botes salvavidas aparecieran flotando en el mar —22 de un total de 24— demostraba que la tripulación no se dejó dominar por el pánico. Ningún pasajero o grupo de ellos— agregó— está instruido para descender esos botes. Para arriarlos es necesario saltar trincas, que sólo algunos tripulantes saben como librar. Además es necesario operar un freno que funciona aunque no haya energía eléctrica, cuyo manejo es desconocido por los pasajeros.

"Otro hecho que señala que los tripulantes del barco incendiado no eludieron su deber, fue la aparición de muchos de ellos flotando sin vida en el mar.

"Pudieron haber subido a los botes si hubieran querido salvarse. Pero, como buenos marinos se colocaron un pequeño salvavidas, con el fin de subir a los botes a aquellos pasajeros que estaban en el agua. Esto lo hicieron hasta que el frío y el agotamiento los vencieron. A bordo se producían tremendas explosiones, pero había luz. Esto indicaba que el personal de máquinas continuaba trabajando. Murieron todos menos un maquinista de seguanda. El radiotelegrafista dio otro ejemplo, cuando el humo comenzó a entrar en su cabina, cerró las aberturas con toallas húmedas, y cuando el ambiente resultó asfixiante, sacó el manipulador por la ventanilla y continuó transmitiendo nuevos SOS desde la cubierta.

"Entre los radiotelegrafistas se encontraba María Andreoy, una joven griega que una vez perdida su nave, se dirigió al Salta", a ofrecer sus servicios, y no fue en vano su ofrecimiento. Dominaba seis idiomas, entre estos el castellano. En seguida empuñó el manipulador y comenzó a transmitir los detalles de la tragedia a su país".

Terminó señalando el señor Lauría la excelente conducta del personal subalterno del "Salta", y expresó que cuando finalizó el salvamento los sobrevivientes hicieron una colecta a bordo a fin de premiar el comportamiento de nuestro personal. Se recaudaron unos 40.000 pesos en libras esterlinas. Pero nuestra gente no quiso aceptar este presente, por entender que no había hecho más que cumplir con su deber. Ante la insistencia de los donante, lo recibieron y resolvieron trasferirlo a ALPI, para destinarlo a fines benéficos. Otro gesto que cabe destacar del personal subalterno, es que solicitó al capitán que no computara como horas extras las que había dedicado la tripulación al salvamento, o sea, desde las 3 a las 15 del 22 de diciembre último.

El origen del siniestro

Conjeturando sobre el origen del incendio en el "Lakonia", algunos tripulantes señalaron que, de acuerdo con los informes que obtuvieron, habría causado el siniestro un cigarrillo dejado encendido en la peluquería para damas.

Otros, sin embargo, señalan que el incendio se declaró en tres lugares distintos, aunque no simultáneamente. Se coincide sí, en el saldo del siniestro: en el "Lakonia" viajaban 1.041 personas, de las que sobrevivieron 886. Se sabe que murieron 91 y se ignora el paradero de 64.

En otro orden de cosas, cabe poner de relieve la inconmovible flema británica, aún en momentos dramáticos como el que se vivió en esa oportunidad. Al respecto expresó que un Sr. inglés, se descubrió, y muy ceremoniosamente dijo a sus salvadores: "Tengan ustedes muy buenos días caballeros".

Otro inglés, que aún llevaba puesto "smoking", luego de ser rescatado, palmeó amablemente al segundo comisario Héctor Monzeglio, mientras le decía: "Feliz Navidad".

Y hubo un tercer británico que, de inmediato, se dirigió a la estación de radio para remitir un telegrama a sus familiares, y tras lamentarse ante los presentes por hallarse incorrectamente vestido, preguntó al primer maquinista, Eduardo Ornia: "¿Puede indicarme usted dónde está la barbería?".

Donación de la tripulación del "Salta" a ALPI

En la oportunidad, también se hallaba presente una comisión de damas de ALPI, que presidía su titular, Sra. María S. de Gómez Alzaga, quienes exhibían el telegrama remitido el 27 de diciembre por el capitán Barrere, en el que expresaba el propósito de "hacer donación del dinero que náufragos del vapor "Lakonia" entregaron para tripulantes del "Salta", y que éstos a su vez, en gesto magnífico de desinterés humano, donaron a esa benemérita institución". En esas circunstancias el capitán Barrere solicitó a dos marineros del "Salta" que realizaran el encargo de entregar el dinero a ALPI, que alcanza a la suma de 39.000 pesos. Así se hizo, y seguidamente la señora de Gómez Alzaga pronunció breves palabras de agradecimiento destacando la importancia y nobleza del gesto.

El vapor "Salta" procedía de Génova y escalas en Nápoles, Barcelona, Lisboa, Madeira, Río de Janeiro, Santos y Montevideo.

La vicepresidenta de ALPI, Sra. María S. E. de Gómez Alzaga, recibe de manos de un tripulante del "Salta" una donación para la institución. *(Radiofotografía United Press)*

Dr. Páez Allende
OCULISTA
En especial cirugía de los ojos y receta de lentes, pedir turno. Consultas 8 a 12 y 14 a 20 hs. Av. Pellegrini 3060 - Tel. 32342
Pte.154A

EXPONEN INICIATIVAS DE LA S. DE COMUNICACIONES

SERÁ UNA POLITICA DE AMPLIA PROMOCIÓN A EXTENDERSE A TODO EL PAIS

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretario de Comunicaciones, Dr. Antonio Pagés Larraya, informó, durante una conferencia de prensa, que el departamento de Estado a su cargo realizará una política de franca promoción y que los distintos ramos que cubre actuarán con la premisa de "dominar la extensión del país". Para ello se proveerán los medios para la intercomunicación de todo el territorio argentino, estimulando el tráfico entre zonas que aún se ignoran entre sí".

Anunció el secretario de Comunicaciones que se intensificará un programa de mejora de los servicios de correos, aumentándose, simultáneamente, el tendido de líneas telefónicas y llenando el espectro de los canales de radiofusión.

Explicó que los viajes de misiones al exterior han sido unificados, para que el país se halle correctamente representado en las conferencias internacionales sobre comunicaciones, y sus beneficios se vuelquen directamente en la tarea emprendida.

"Argentina —dijo luego— participará en el sistema de comunicaciones de satélites que se proyecta en escala mundial". Agregó que Buenos Aires, por ser punto de convergencia de sistemas nacionales e internacionales, constituirá una óptima estación terrena del sistema espacial. "Si Argentina no se pone a trabajar al lado de las naciones que dominan estos hallazgos se quedará al margen del mundo contemporáneo".

También se refirió a la presencia en las reparticiones argentinas de "técnicos idóneos, que son malbaratados en funciones secundarias", y anunció la participación del país en el Congreso Postal Universal, que se reunirá en Viena, Austria.

En lo que hace a la cultura, Pagés Larraya expresó su firme intención de que los mecanismos de comunicaciones actuales sirvan de eficiente vehículo para ella. Dijo que la música y la literatura difundida por las radios y la televisión serán fomentadas en la medida en que constituyan productos nobles.

También dijo, que se fomentará el libro argentino mediante un plan, por el que Correos conducirá libros con un adecuado régimen de tarifas a cualquier lugar del mundo.

En materia de correos, anunció, se acelerará el complejo burocrático administrativo, se retribuirá mejor al personal y se procurará el incremento del tecnicismo en los sistemas; se realizará un ordenamiento que permitirá disminuir un déficit superior a los 4.500 millones de pesos en la administración postal; se enviará, antes de mayo, un proyecto de ley de radiodifusión al Congreso, por el que se creará el consejo respectivo, y en lo que hace a teléfonos, se acelerarán las etapas del plan de desarrollo que actualmente se realiza con un ritmo inferior al previsto.

Expansión de Coca-Cola en el país durante 1963

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El año que acaba de terminar fue de gran expansión de la industria de Coca-Cola en la Argentina, pues durante ese lapso entraron en funcionamiento cinco plantas embotelladoras, elevando a 20 el total de las mismas en el país, y ampliaron sus instalaciones varias de las ya existentes.

Las cinco plantas establecidas en 1963 se encuentran en Paraná, Villa María, Corrientes, La Plata y Concordia. Al igual que las demás que funcionan en territorio argentino y con excepción de las del distrito federal, estas nuevas plantas son propiedad de empresas particulares e independientes que embotellan y venden Coca-Cola bajo autorización de Coca-Cola Interamerican Corporation.

El embotellamiento de la bebida sin alcohol comenzó en la ciudad de Buenos Aires en 1942 y en enero de 1943, la segunda planta inició sus operaciones en Córdoba. Actualmente, entre embotelladores y distribuidores, Coca-Cola está en venta en más de 50 mercados del territorio nacional. Las 20 plantas de Coca - Cola están situadas en las siguientes ciudades: capital federal (tres plantas), La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata, Quilmes, San Isidro, San Martín, Concordia, Córdoba, Corrientes, Gral. Pico, Jujuy, Mendoza, Paraná, Posadas, Rosario, Tucumán y Villa María.

Sobre problemas eléctricos habló el Ing. J. Sábato

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — A veinticuatro preguntas vinculadas sobre el tema "SEGBA y las tarifas eléctricas", respondió anoche, en una mesa redonda, el subsecretario de Energía y Combustibles, Ing. Juan Sábato, invitado especialmente por la Federación de Centros Comerciales.

El Ing. Sábato, al responder a una pregunta vinculada sobre "que SEGBA podría aplicar las tarifas, a pesar del rechazo oficial" dijo que "sólo por un accidente las acciones de SEGBA están en manos del Estado", y que la caída del gobierno de Frondizi y el resultado de las últimas elecciones nacionales impidieron que se cumpliera la última etapa del "plan Pinedo" —"auspiciado por Frondizi y Alsogaray"— "de acuerdo al cual aquellas acciones se transferirían a particulares, es decir, nuevamente a la CADE".

Indicó que el contrato de concesión está estructurado de tal manera, que no responde a la situación actual, calculada como transitoria por todos aquellos que articularon la maniobra, que aseguraría a los intereses de la CADE el dominio definitivo del servicio público de electricidad en el Gran Buenos Aires.

Puntualizó que el caso CIADE "es distinto, por lo cual no se pueden aplicar las tarifas propuestas por esta empresa y que no fueron autorizadas".

Entre otras cosas, expresó el Ing. Sábato que "en todo servicio concedido es obligación elemental e irrenunciable del poder público concedente, fiscalizar las tarifas, de manera que ellas sean justas y razonables. Por otra parte, la actualización de las inversiones en función del valor del dólar tal como se ha establecido en las concesiones de SEGBA y CIADE, introduce un elemento de distorsión de las tarifas que resulta arbitrario e injusto".

SE REALIZA EN CÓRDOBA UNA CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN

TIENE POR OBJETO TERMINAR CON LA PROLIFERACIÓN DE INSECTOS

CORDOBA, 9. — Una intensa campaña de desinfección ha comenzado en la ciudad. La Municipalidad y diversos organismos de la secretaría de Salud Pública de la comuna, con la colaboración de algunas empresas oficiales y privadas, dispusieron la campaña que tiene por objeto terminar con la proliferación de insectos, moscas y mosquitos.

Las tareas comenzaron en la zona céntrica de la ciudad donde se emplearon las conocidas máquinas "tifa", lo mismo que en los barrios de edificación compacta. En las zonas aledañas los insecticidas se aplicaron mediante rastrojeros y otros vehículos apropiados, que distribuyeron gammexane, DDT con gas oil, metacloro, querosén y aceite emulsionado, mediante rociadores y espolvoreadores. Asimismo, mediante el empleo de aviones de DINFIA fueron desinfectadas las márgenes del río Primero y todos los lugares de los alrededores donde hay focos infecciosos, ya sea por aguas servidas o por hallarse ubicados los vaciaderos de residuos, etc.

Las sustancias desinfectadas tienen acción sobre los parásitos y no provocan ninguna molestia a los seres humanos y animales domésticos. Los apicultores fueron los únicos productores que debieron tomar medidas especiales de precaución para evitar la muerte de los habitantes de sus colonias.

Es la primera vez que se realiza una campaña sanitaria de tanta envergadura.

La 8ª Fiesta Nacional del Trigo en Leones

CORDOBA, 9. — Las autoridades de la octava Fiesta Nacional del Trigo, que como es tradicional se realizará entre el 16 y 23 de febrero próximo en la localidad de Leones, anunciaron que el presidente de la República Dr. Arturo Illia, ha prometido su asistencia.

La Fiesta Nacional del Trigo comprende la realización de numerosos actos artísticos y culturales, además de una exposición donde se exponen los productos del agro argentino.

Visitó Córdoba el general Alvarez Spencer

CORDOBA, 9. — Por razones de orden familiar visitó Córdoba el Gral. Alvarez Spencer, secretario general del Ministerio de Defensa de la Nación. El mencionado jefe militar, tras realizar algunas visitas de cortesía, partió de regreso a la capital federal.

Las reservas de oro y divisas han tenido aumento

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Un nuevo repunte en la existencia de oro y divisas revela el balance del Banco Central, al martes pasado. En efecto, se registró un incremento de 797 millones.

La circulación monetaria, en cambio, experimentó una disminución de 651 millones y los adelantos transitorios al gobierno nacional se redujeron en 224 millones.

Las cifras consignadas por el último balance de la institución asignan 32.713 millones a la existencia de reservas de oro y divisas; 196.928 millones de circulación monetaria, y 54.433 millones de adelantos al gobierno.

Pase un día delicioso en
el Centro Asturiano
ENERO 12 DE 1964
15662v9





PIDEN PRIORIDAD PARA LAS OBRAS DEL TÚNEL SUBFLUVIAL

LA COMUNA DE PARANÁ REITERÓ UNA GESTIÓN ANTE EL JEFE DEL ESTADO

PARANA, 9. — La obra del túnel subfluvial que unirá Entre Ríos y Santa Fe está avalada por el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo entrerriano, que insiste en su realización como el único medio de salir de este terrible aislamiento que provoca el río Paraná. La Municipalidad de Paraná, completamente identificada con ese sentir mayoritario, y en el propósito de que la gran obra no se desvanezca, ha reiterado, en un telegrama enviado al presidente de la República, Dr. Arturo Illia, el deseo que se le otorgue prioridad a la construcción aludida.

El texto del telegrama enviado al primer magistrado de la Nación, con transcripción del mismo al gobernador de la provincia, Dr. Carlos R. Contín, expresa lo siguiente: "Respetuosamente interpretando el sentir del pueblo de Paraná expreso total adhesión al pedido de prioridad que sobre la obra del túnel subfluvial plantean los actuales mandatarios provinciales. La concreción de la misma simbolizará el abrazo permanente entre las provincias, hermanadas en tradición federalista y progresista por un futuro común.

Jubilación de funcionarios comunales

PARANA, 9. — El Departamento Ejecutivo aceptó las renuncias del director de despacho de la Presidencia, Sr. José N. Petric, y del tesorero de la Municipalidad, Sr. Teófilo Alonso, antiguos servidores que se han acogido al beneficio de la jubilación.

Con tal motivo, el Departamento Ejecutivo ofreció a los funcionarios dimitentes un vino de honor en su agasajo y en reconocimiento a la labor realizada a través de tantos años.

En la ocasión usó de la palabra el presidente de la comuna, Sr. Maximino Aldasoro, quien reconoció el valioso aporte brindado por los mismos en sus respectivas funciones y puso de manifiesto la capacidad y la hombría de bien que siempre sustentaron en la función pública y en la vida privada. Agradeció los conceptos del intendente el Sr. Petric. En la reunión participaron además del Sr. Aldasoro y los agasajados, los secretarios de la comuna, personal superior y subalterno de las dos dependencias.

La realización de corsos de Carnaval en la zona céntrica

PARANA, 9. — La Municipalidad estudia en estos momentos la posibilidad de que retornen a la zona de la plaza 1º de Mayo los tradicionales corsos de Carnaval. Con tal fin, el intendente y concejales han mantenido contacto para coordinar aspectos relacionados con esa idea, y devolver a Paraná una de sus fiestas más populares que por diversas razones se iba perdiendo en el olvido, sólo revivida por algunos clubs en los últimos años.

Mañana a las 20.30, tendrá lugar una reunión más amplia a las que han sido invitadas las autoridades que agrupan a comerciantes de las principales arterias de nuestra capital, concejales y otros funcionarios de la comuna, y a la que podrán concurrir también dirigentes de clubs y comisiones vecinales. En esta reunión se conversará, sobre los próximos corsos del Carnaval que ya es idea formada de las autoridades comunales realizarlos en la zona céntrica.

El tránsito de motos y motonetas

PARANA, 9. — Tres reuniones consecutivas ha efectuado el intendente municipal, Sr. Maximino Aldasoro, con los propietarios de motocicletas y motonetas y con los concejales, para tratar cuestiones relacionadas con las disposiciones de la ordenanza que prohibe la ocupación de dichos vehículos por más de dos personas, es decir, el conductor y un acompañante. El domingo se reunió con un numeroso grupo de usuarios de dichos vehículos; en la víspera, a las 8, mantuvo una conversación informal con los concejales de todos los bloques, y a las 19, retornó a reunirse con los propietarios de motonetas y motocicletas. Sobre el particular no se ha resuelto nada en definitiva, pero para estos días espérase un comunicado al respecto.

Ah ...¡ESTAN SONRIENDO, ESTAN FELICES!
ELLOS SIENTEN LA FRESCURA PROTECTORA DE KOLYNOS
¡Usted también sonreirá feliz, con la protección de Kolynos! Por su Nueva Fórmula Tensioactiva, Kolynos limpia más a fondo los dientes y deja en su boca una nueva sensación de frescura y bienestar.



con NUEVA FORMULA TENSIOACTIVA
...¡Mejor que nunca!



SOLO SU DENTISTA PUEDE CUIDAR MEJOR SUS DIENTES

Nombre Imagen Original: LIT1964ENE_0038.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 5 15:53:44 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 781.298
Director: Riobó Caputto

CRITICAS Y APLAUSOS A LA GESTION MUNICIPAL

A nadie escapa que si hay una gestión pública difícil y compleja, expuesta siempre a las críticas más severas, a una exageración en los juicios que suele molestar a los funcionarios, es la municipal. Por aquello de que la labor edilicia es el primer eslabón en la cadena de contactos que mantienen gobernantes y gobernados, allí se dan hasta las contradicciones ostensibles entre la apreciación de toda tarea de conjunto singularmente positiva y la disconformidad que deriva en protesta airada por deficiencias que tardan en ser reparadas y que transitoriamente llegan a empalidecer los méritos alcanzados a través de realizaciones de extraordinaria envergadura que han transformado la fisonomía del núcleo urbano. Pero para consuelo de quienes resultan los protagonistas de ese esfuerzo que culmina en un real adelanto edilicio, la transitoriedad de aquellos juicios adversos abre siempre el camino para el reconocimiento de méritos ganados en buena ley a poco que se subsane lo que accidental o fundamentalmente ocasiona molestias al vecindario u obstruye la expansión de la ciudad. Es que en el ámbito municipal es donde se conjugan los términos de la crítica y del elogio porque al par de la obra grande, ambiciosamente concebida y ejecutada, está la pequeña, la que muchos definen como municipalismo práctico que en determinadas coyunturas rivalizan en importancia. Es que, por otra parte, no se podría concebir una singular transformación edilicia con el trazado y pavimentación de grandes avenidas y millares de arterias, el ensanche y remodelación de calles y paseos, la extensión del alumbrado público y de servicios esenciales como los de aguas corrientes y de salubridad, sin el saldo de lunares urbanos que demandan tiempo para su eliminación.

Lo cierto es que los que no ceden en sus críticas, los que se mantienen en un plano de rigurosas exigencias para que se solucionen pequeños o grandes problemas, no deben ser subestimados ni calificados de injustos y menos aún atribuir a su actitud una especie de especulación política que nunca se da porque se mueven y actúan en el marco del interés público. Con la crítica procuran alcanzar soluciones que saben que las autoridades pueden darlas, ya que quienes han hecho lo más para embellecer la ciudad pueden hacer lo menos para no desvirtuar esa vocación que los ha llevado a ejecutar las grandes obras.

Más aún, de no mediar esas observaciones a veces expresadas en forma altisonante, no se repararían y hasta de manera acelerada no pocas deficiencias que se apuntan cotidianamente, lo que demuestra que la crítica y hasta el mismo retaceo en el elogio, son factores estimulantes para que las autoridades completen el ciclo de su gestión dentro de una dinámica esencialmente constructiva y progresista. Así como la reconvención en años pasados hacia una inercia que detuvo el adelanto de la ciudad, creó el clima para la concepción y ejecución de los grandes planes de trabajos públicos, la que se formula ahora crea las condiciones para que el ritmo de esa tarea no se detenga.

Bien se ha sostenido que de la capacidad del funcionario municipal para absorber la crítica, aun exagerada o injusta, depende el éxito final de su gestión, la consolidación de su autoridad y prestigio. El secreto está en no reaccionar violentamente frente a los reclamos de los vecinos o de los órganos que forman la opinión pública, porque el satisfacer aunque más no sea en parte esas exigencias, a la postre no hará más que completar lo que ha concebido para dejar un buen recuerdo de su paso por la administración. Poner el acento en la reparación de una zanja de desagüe, de una arteria intransitable, de un paseo abandonado o de un servicio deficientemente prestado, no debe interpretarse como una crítica de contumaz oposición. Hay que admitir que ha sido esa la tónica en que se han elucidado los grandes y pequeños problemas urbanos y de la que han salido las soluciones más constructivas. El vecino protesta por una deficiencia, las entidades de fomento edilicio y la prensa se hacen eco de la misma, porque ése es su interés directo y tiene legítimo derecho porque paga impuestos, tasas y contribuciones por mejoras, a que se la subsane. Y en la medida en que las autoridades satisfagan esas aspiraciones, se afianzará su prestigio por las grandes obras realizadas. Los vecindarios nunca olvidan a quienes han sido los protagonistas del gran esfuerzo de transformación edilicia, pero no podrían ser generosos y espontáneos en el aplauso si quienes después de haber revelado tan singular aptitud para impulsar el progreso, se molestan por críticas que son consustanciales con el propio quehacer municipal, tan diversificado, complejo y difícil.

... Fe y de Entre Ríos, Dr. Carlos Contín, con los integrantes del Consejo Económico Nacional, en cuyo poder se encuentran los antecedentes relacionados con la declaración de prioridad para la construcción del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe.

Notas

El ocaso de los mitos

El periodismo se debe a la opinión pública y no puede menos de hacerse eco de los clamores colectivos. Bien triste es, sin embargo, que no toda la prensa cumpla con su elevada misión, y así algunos diarios en vez de esparcir, con estilo de sembrador, ideas o semillas de verdad fecunda, se dedican a chapotear en las ciénagas en donde pululan toda clase de bichos que con cínico lenguaje se llaman sociales.

Ya decía alguien que la verdad ocupa elevadas cimas, y se puede añadir que más difícil que llegar a ella es a veces poder proclamarla a los cuatro vientos. Y si no se cree, recuérdese aquel sabio, Galileo, que tuvo que retractarse públicamente de la osadía de haber proclamado su comprobación de la verdad copernicana acerca de que la Tierra se movía alrededor del Sol, y no viceversa como creían aún los beocios y fanáticos de aquella época.

Pues bien: el clamor de desencanto público en las jornadas iniciales del año nuevo en la Argentina no es una cuestión de intereses creados sino de intereses escamoteados. Después de haberse creado el mito, que como todo mito está destinado a desvanecerse, acerca de que el Banco Industrial de nuestra República era el más conveniente para los ahorristas que no quieren embrutecerse en la especulación y la usura, resulta ahora que la misma institución bancaria se ha encargado de dar un mentís rotundo a sus más fieles panegiristas. Un total del trece por ciento se acredita este año a los ahorristas con participación mezquina en la renta de valores mobiliarios. Dicho banco, a finales de 1962, elevó el interés básico del cinco al ocho por ciento, con lo que la clientela creyó cándidamente que con el interés adicional se llegaría a un total de más del quince, ya repetido en años anteriores. Pero como dice el refrán, quedó "el gozo en el pozo". El crepúsculo del triste año 1963, que tantas sorpresas deparó al mundo, dejó las caras largas a los titulares de libretas de ahorros del tan ponderado Banco Industrial de la República Argentina. Un total del trece por ciento cuando el costo de la vida en el mismo año ha subido hasta un 27,8 por ciento sobre el anterior es una desgracia o tal vez un sarcasmo. No ha de dudarse de que si se deja razonar a los "dirigentes" de esta benemérita institución bancaria —hasta ayer la más conveniente para los ahorristas—, habrá un despliegue de cifras que llevarán a la conclusión de que el número trece, fatídico según los supersticiosos, ha sido un regalo de los dioses de la banca. Ya sabemos con qué arte y pesadez saben barajar cifras los magos de las finanzas y de los desastres. Ultimamente un político de ejemplar línea sinuosa defendió lo indefendible con números y retórica trasnochada.

Precisamente la Caja Nacional de Ahorro Postal acaba de acreditar a sus ahorristas con participación en la renta de valores mobiliarios el 14 por ciento. Ya se impuso, por consiguiente, esta Caja al tan cacareado Banco Industrial. Y eso que la Caja Nacional de Ahorro Postal no era del agrado de muchos por lo engorroso de las extracciones y porque ha habido ocasiones en que ha disgustado, y con razón, a muchos clientes. Pues cuando hubo años atrás una de aquellas epidémicas huelgas de bancarios, la Caja Postal permitía extraer por semana a cada cliente hasta quinientos pesos; pero si se trataba de un ahorrista conocido del empleado, podía retirar varios miles de pesos en las barbas del cliente desatendido, quien sólo iba a retirar, como cualquier otro, algo que era bien suyo. Y con una semejante conducta que otorgaba privilegios irritantes registró muchos desertores ahorristas la susodicha Caja. En la actualidad se dice que ha agilizado o agilitado —que es lo mismo— los procedimientos de extracción de dinero y, además, se ha lanzado a la atracción de ahorristas perdidos y nuevos, lo que nos parece muy bien. Porque, al perder el Banco Industrial la confianza de los ahorristas, puede reforzarse un movimiento gravísimo con el fomento de la especulación y la usura que ya está agarrotando al país.

A la importancia de la próxima revaluación fiscal se refirió el ministro de Hacienda


El Dr. Juan A. Martínez López, formulando declaraciones exclusivas para "El Litoral".

Considerando la trascendencia de la revaluación de la propiedad inmueble que llevará a cabo en el territorio santafesino el Poder Ejecutivo, hemos creído conveniente formular algunas preguntas acerca de esta importante medida gubernativa al ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Martínez López, cuyas respuestas, consignadas en el cuestionario que transcribimos a continuación, servirán sin duda alguna para esclarecer diversos aspectos de un tema que tendrá notable repercusión entre los propietarios de inmuebles urbanos y rurales.

Desde el año 1948, en que se procedió a revaluar tales bienes, no se realizó una operación de ese tipo en la provincia, tendiente a adecuar sus avalúos fiscales a la realidad económica e impositiva. Tal medida, a practicarse después de transcurrido casi un cuarto de siglo, significará actualizar, según el decreto del P.E., su valor sobre la base de escalas acordes con las variantes experimentadas por los precios y los costos, y permitirá a la provincia contar con índices ajustados a su real potencial económico.

Pregunta. — ¿Qué fundamentos tiene la revaluación de la propiedad inmueble que ha dispuesto hacer el Poder Ejecutivo?

Respuesta. — En primer término, el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 de la ley 2.996 y 112 del Código Fiscal, al haber excedido con creces el incremento de los valores reales del mercado de los inmuebles. Esta circunstancia ha deformado las bases imponibles del gravamen inmobiliario, cuyas alícuotas han perdido la proporcionalidad adecuada para ajustar este tributo a las normas constitucionales vigentes. Por otra parte, los exiguos valores fiscales han perdido el carácter de elementos de juicio razonables para el justiprecio en los casos de expropiación, fijación de valores locativos, determinación de valores para la aplicación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, partición de bienes sucesorios, división de condominios, etc.

P. — A juicio del señor ministro, ¿cuáles serían los efectos inmediatos de esta operación, en relación con el Estado y los contribuyentes?

R. — Debe quedar en claro que las motivaciones jurídicas y técnicas que informan la disposición del P. E. para la actualización de los valores de la propiedad inmueble no están inspiradas unilateralmente en la materia impositiva. Es indudable que esta actualización traerá aparejada la consiguiente modificación de las alícuotas del impuesto inmobiliario, acorde con las disposiciones fundamentales de la Constitución provincial al establecer el carácter progresivo del impuesto, con un profundo sentido de justicia social, de promoción y apoyo de pequeño propietario.

P. — ¿En qué año se efectuó la última revaluación de la propiedad raíz en esta provincia?

R. — Los precios básicos de la propiedad inmueble se fijaron en 1948, de conformidad con las normas de la ley 3.996 —actualmente vigente— en proceso contradictorio fiscalizado directamente por los mayores contribuyentes de la provincia. En 1951, por decreto Nº 5.307, se dispuso triplicar los precios básicos de las mejoras, "hasta tanto se arbitraran las disposiciones legales y administrativas que permitieran encarar la revaluación fiscal". En 1954, por decreto Nº 11.622, se aprueba la resolución de la Junta Central de Valuación que aconseja duplicar todos los avalúos vigentes con excepción de lo dispuesto por el decreto antes mencionado, "todo ello sin perjuicio de continuar con los estudios que permitan llevar a la exacta determinación del valor de los inmuebles". En 1959, por decreto Nº 13.980, se duplicaron los avalúos de las parcelas urbanas y suburbanas y se cuadruplicó el de las rurales, aclarándose en los fundamentos del decreto "que este aumento masivo tiene... el carácter de emergencia y es aplicable solamente hasta conocer los resultados de las operaciones de revaluación que se practicarán". Reafirmando lo dicho al contestar la primera pregunta, en esta oportunidad el P. E. lleva al terreno de las concreciones lo que constituyó durante años una expresión de propósitos de cumplir con las normas legales vigentes.

P. — ¿Puede decirnos cuál era el valor de la tierra en esa época y su relación con el actual?

R. — Algunos ejemplos extraídos de las valuaciones individuales realizadas por la Junta Central de Valuación en parcelas determinadas pueden resultar altamente ilustrativos. En primer término, veamos algunos casos de inmuebles urbanos: en Firmat, sobre $ 6,72 en 1948, existe una valuación en 1963 de $ 1.056, aumento relativo $ 157,14; en Totoras, $ 3,41 en 1948 y $ 191,62 en 1963, aumento relativo $ 56,19; en Rosario, en 1948, $ 31,88, en el año 1963 $ 1.472,65, aumento relativo $ 46,19; en Santa Fe $ 30,59 en 1948 y $ 1.591,93 en 1963, aumento relativo $ 56,04; Esperanza en 1948 $ 6,81 y en 1963 $ 286,20, aumento relativo $ 42,02; Rafaela en 1948 $ 6,81 y en 1963 $ 2.497, aumento relativo $ 42,73. En propiedades suburbanas: Reconquista $ 1.000 la hectárea en 1948 y $ 20.218 en 1963, aumento relativo , 20,2. En inmuebles rurales: Rosario, en 1948 $ 9.400 y en 1963 $ 205.919, aumento relativo $ 21,9; Sunchales en 1948 $ 400, en 1963 $ 24.762,27, aumento relativo $ 62. Como puede apreciarse, es considerable la variación en los valores en las distintas zonas de la provincia, y disímil en los inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, lo que pone en evidencia la necesidad de proceder a la actualización de valores en forma general de acuerdo a normación vigente.

P. — ¿Qué relación existía entre el valor de la tierra y el precio que se pagaba por la producción agropecuaria?

R. — En lo que respecta al valor de la tierra en 1948, se ha hecho referencia al contestar la pregunta anterior. En consecuencia, la información acerca de los precios mínimos oficiales de los productos agropecuarios en los años 1948/49 y en 1963/64, resultarán significativamente ilustrativos: trigo, en 1948/49, $ 23; en 1963/64, $ 800, variación relativa 3.378 %; lino $ 30 y $ 1.200, 3.900 %; maíz, $ 15,50 y $ 600, 3.771 %; avena, $ 16 y $ 480, 2.900 %; cebada, $ 15 y $ 550, 3.596 %; centeno, $ 17,50 y $ 550, 3.043 %; girasol, $ 29 y 1.100 pesos, 3.693 %; maní, $ 43 y $ 1.350, 3.040 %. En lo que respecta a los precios de comercialización de hacienda con destino a faena y exportación en pie en el mercado de hacienda de Rosario, precio medio por cabeza, la Dirección General de Estadística y Censos suministra los siguientes guarismos: vacunos, en 1950, $ 273,32; en 1962, $ 5.581,29, variación relativa 1.942 %; lanares, en 1950 $ 32,75; en 1961, $ 400,58, 1.121 %; porcinos, en 1950 $ 156,56; en 1961, $ 1.786,52, 1.041 %.

P. — La situación actual de la economía agropecuaria, ¿justifica o admite la revaluación de la propiedad inmueble?

R. — Las razones jurídicas y técnicas que han decidido al P. E. para proceder a la actualización de los valores de la propiedad inmueble obedecen a circunstancias independientes de la capacidad económica, financiera y contributiva de los propietarios de los inmuebles rurales. Sobre este último aspecto, la política prudente del P. E., reflejada en la confección del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1964, constituye la mejor garantía de justicia y ecuanimidad para todos los sectores de la población de la provincia.

P. — Con relación a la propiedad urbana, ¿cuál sería la situación de los propietarios cuyos alquileres siguen congelados, situación que lleva miras de prolongarse un tiempo más?

R. — En el aspecto del régimen de emergencia sobre alquileres establecido por la ley 16.775, prorrogada hasta el 31 de diciembre de 1964 por decreto Nº 8.058 del P. E. nacional, la actualización generalizada de los valores de las propiedades urbanas, permitirán una aplicación justa y equitativa de las normas pertinentes. En lo referente al aspecto impositivo, cabe reiterar los conceptos expresados en la respuesta de la pregunta anterior.

P. — ¿Qué disposiciones se adoptarán para llevar inmediatamente a la práctica las operaciones de revaluación?

R. — A través del decreto 1.878 de fecha 30/12/63 se ha puesto en ejecución dinámica las disposiciones legales contenidas en la ley 2.996 sancionada el 20 de noviembre de 1941. La Junta Central de Valuación, en la cual se encuentran representados los contribuyentes de la provincia, será el organismo que dirigirá y resolverá, con criterio técnico, estas operaciones. La ley 2.996 prevé la constitución de juntas departamentales de valuación, en cuya integración tienen representación las autoridades locales y los contribuyentes de la zona. Es digno de explicitar la garantía del proceso contradictorio en la fijación de los avalúos que asegura imparcialidad y justicia.

P. — ¿Puede adelantarnos algunos pormenores de la misma?

R. — En primer término, para apreciar la magnitud de las operaciones debe expresarse que la provincia cuenta con más de 600.000 parcelas inmobiliarias. Por ello, desde diciembre ppdo., la Junta Central de Valuación está trabajando silenciosa pero intensamente en la planeación de las distintas etapas de la operación para poder terminar en el curso de 1964 el procedimiento de la valuación de la tierra libre de mejoras y en 1965 la valuación de las mejoras. En sus lineamientos generales, las etapas a cumplirse son las siguientes: a) Recopilación de antecedentes —parte cumplidos—. b) Encuesta, mediante declaración jurada de los propietarios o poseedores responsables, lo que implica la distribución, compilación, verificación y selección de las mismas. c) Integración de juntas departamentales, lo que requiere una selección técnica en el sector oficial y la participación y consulta en el sector privado. d) Funcionamiento de las juntas, lo que implica la delicada labor de coordinación, organización interna, suministro de antecedentes y medios materiales, adscripción de personal, habilitación de locales, etc. e) Actualización de valores fijados por las juntas departamentales y municipales, en procedimiento contradictorio, supervisado jerárquicamente por la Junta Central de Valuación, estas operaciones requieren la compulsa de los antecedentes, elaboración de planos de valores con los consiguientes cálculos y operaciones técnicas y la ulterior compilación mecánica de la masa operativa. f) Reclamos ante la Junta Central de Valuación, lo que trae aparejado la publicación de edictos, remisión de padrones y fijación, atención y consideración de reclamos y la final aprobación del P. E.

SE PUBLICO EL DIA...

9 de enero de 1929

Con referencia a la autorización solicitada por el directorio del puerto local al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Nación con el objeto de proceder a la diagramación del servicio de empalme, cambio y locomotoras mediante la formación de tres turnos consecutivos, señalaba el diario en un comentario central que con tal medida se suprimirían en primer término los servicios extras y el recargo del personal, y asimismo se obtendría un mejor desenvolvimiento en la circulación. Después de consignar algunos detalles inherentes al referido proyecto, concluía manifestando que él tendía a beneficiar económicamente al puerto y a las compañías importadoras y exportadoras.

—Un cable fechado en Asunción del Paraguay anunciaba que el presidente Guggiari había firmado el decreto de desmovilización de las tropas paraguayas, en virtud del acuerdo a que se arribara en el seno de la Conferencia Panamericana sobre el conflicto fronterizo con Bolivia.

—Otro despacho, procedente de Guadalajara, Méjico, hacía saber que proseguían registrándose sangrientos combates entre federales y revolucionarios, y que había sido tomado prisionero por las fuerzas gubernamentales el guerrillero Mendoza, junto con 116 de sus partidarios.

9 de enero de 1939

—Daba cuenta de una noticia de nuestro medio que un grupo de pobladores de la costa la había entrevistado en la fecha al gobernador de Santa Fe Dr. Manuel María de Iriondo, con el objeto de solicitarle la construcción de un nuevo puente sobre el arroyo Leyes, ya que el existente se encontraba en peligroso estado.

—Desde la capital federal se anunciaba que el ex ministro de Defensa Nacional de la República Española, Sr. Indalecio Prieto, quien se encontraba de visita en nuestro país, había recibido a numerosas delegaciones de compatriotas en la sede de la embajada de España.

—Un cable fechado en Barcelona anunciaba que las fuerzas gubernamentales habían iniciado hoy una segunda ofensiva en Extremadura, en donde aparecía seriamente comprometida la posición de los efectivos revolucionarios.

—NUESTRO EDITORIAL. — *Acerca del congreso de cooperativas algodoneras que se realizaría en el mes en curso en Resistencia, expresaba el diario que los temas que habrían de debatirse en la oportunidad eran de singular interés e importancia por lo que se justificaba plenamente su convocatoria. "La industria algodonera en nuestro país no ha logrado obtener una independencia económica que le permita desarrollarse normalmente —añadía— y ello hace que el peligro de ser dominada por los monopolios se acentúe a medida que aquélla se expande, lo que puede conducirla a situaciones tan críticas como las que en estos momentos soportan los plantadores y pequeños industriales del azúcar, de la vid y de la yerba mate".*

Al proyecto de presupuesto se oponen 4 bloques legislativos

El bloque de la UCR del Pueblo analiza un comunicado y responde a sus afirmaciones

Diariamente se reúnen las comisiones de presupuesto y hacienda de las cámaras de Diputados y Senadores que se ocupan del estudio del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el corriente año. Concurre a las sesiones el ministro de Hacienda, Dr. Juan Antonio Martínez López.

Muchos son los puntos, según ha trascendido, que tienen la opinión contraria de los legisladores de los bloques de la oposición y en las reuniones realizadas ayer, al considerarse la inversión del 36 por ciento de las utilidades del Banco Provincial de Santa Fe en fines no específicos, se expresó que debía respetarse la disposición pertinente de la carta orgánica.

En la reunión de la tarde de ayer, la disidencia de los bloques opositores se habría manifestado en forma categórica, y el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente al hablar del proyecto oficial de presupuesto señaló, según se sabe, las deficiencias del mismo y sostuvo que no era posible considerarlo en las cámaras, adelantando el propósito de los sectores opositores de preparar un proyecto de presupuesto sobre la base del que rigió en 1963 con las modificaciones oportunas y que permitiría un desarrollo general favorable de las actividades administrativas.

Los bloques opositores dieron una declaración

Después de la reunión de las comisiones de presupuesto de las dos cámaras, los bloques de la oposición dieron una declaración conjunta, que expresa:

"Los bloques de legisladores de los partidos Demócrata Progresista, Demócrata Cristiano, UDELPA y Unión Cívica Radical Intransigente, en declaración conjunta, ante versiones tendientes a confundir a los servidores del Estado provincial y a la opinión pública, declaran:

"1º) Que sus representantes en la comisión de presupuesto y hacienda no han producido despacho aún sobre el proyecto de presupuesto para el año en curso, porque hasta la fecha, 8 de enero de 1964, no se ha remitido en su totalidad el cálculo de gastos y recursos.

"2º) Que pese a las reiteradas declaraciones del señor gobernador de la provincia, no ha tenido entrada ningún proyecto modificatorio de las escalas de sueldos de los agentes de la administración.

"3º) Que los legisladores de los bloques firmantes de esta declaración comprometen todos sus esfuerzos para lograr, a través de un estudio serio, responsable y exhaustivo, una ley de presupuesto que posibilite el mejoramiento social de los servidores del Estado, y a la promoción económica de la provincia".

Firman la declaración: Evaristo A. Monsalve, Alberto Borella, Alfredo Nogueras y Carlos Torres.

Del bloque de la UCRP

El bloque de diputados de la UCR del Pueblo en conocimiento del comunicado suscripto por los cuatro bloques de legisladores provinciales relacionado con el proyecto de presupuesto para el corriente año, dice en un comunicado que no comparte las afirmaciones del mencionado documento, expresando que "no se ajusta a la verdad y contiene afirmaciones de evidente corte electoralista que no condicen con la seriedad con que deben actuar los representantes del pueblo".

Más adelante expresa que la afirmación del primer apartado del citado comunicado es inexacta, y que mal pueden producir despacho cuando todavía la comisión no ha terminado el análisis del proyecto; señalan, además, que el 7 del corriente los distintos bloques tuvieron conocimiento del cálculo de gastos complementarios, y respecto al cálculo de recursos —también complementario— por razones de tiempo para confeccionar las planillas se ha demorado la remisión, pero el ministro en la reunión plenaria de las comisiones ha adelantado detalladamente su contenido.

En cuanto al segundo punto del comunicado, afirma que no resiste el menor análisis y se trata de llevar a la opinión pública dudas con fines políticos que el bloque radical del pueblo se encargará de desvirtuar; finalmente expresa que llama la atención que "los que ayer siendo gobierno no concretaron lo que hoy prometen desde la oposición con menores posibilidades"; y sostiene que no se puede pedir mayor celeridad a un partido que a 48 días de gobierno remite el proyecto de presupuesto general de la provincia, máxime "si recordamos que la UCRI en su cuarto año de gobierno aprueba el presupuesto el 28 de febrero de 1962".

Finalmente llama la atención de los otros bloques recordándoles que sobre ellos pesa la responsabilidad de demostrar la bondad del sistema proporcional.

Obra de barrios

Formula una advertencia

Obra de barrios ha dado un comunicado alertando a las familias santafesinas para que no se dejen engañar por personas inescrupulosas, que ofrecen venta de artículos de tocador y otras mercaderías a domicilio, invocando la institución.

La entidad se ve en la necesidad de alertar una vez más a la población "para que denuncien de inmediato a la autoridad policial más cercana, semejante abuso al que es preciso poner coto".

Otorgaron el premio "Félix de Azara" al Dr. Mariano N. Castex

Un jurado designado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Buenos Aires, e integrado por los profesores Eduardo D. P. De Robertis, Nicolás Jamardo, Carlos A. Marelli, Milcíades A. Vignati y Armando Novelli, ha otorgado el premio "Félix de Azara" correspondiente al bienio 1961-62 al trabajo titulado "Variabilidad de especies del género Potamotrygon y cuadros clínicos de sus lesiones", del que es autor el Dr. Mariano N. Castex (S.J.), director de la Academia de Ciencias del Colegio de la Inmaculada Concepción.

"En forma unánime el jurado considera —expresa el fallo— que el mencionado trabajo revela fundadas observaciones objetivas de la enfermedad paratrygónica y un verdadero espíritu de investigación. Asimismo el jurado estima que por su calidad dicho trabajo merece la felicitación del jurado y teniendo en cuenta su importancia para futuras investigaciones, estima que sería deseable su publicación".

Es interesante consignar, asimismo, que estas investigaciones sobre las rayas fluviales, el Dr. Mariano N. Castex (S.J.), las viene realizando desde hace más de dos años, en esta región.

CASA DE GOBIERNO

Gestiones del primer mandatario provincial en la capital federal

De acuerdo con informaciones oficiales, continúa realizando importantes gestiones en la capital federal el gobernador, Dr. Aldo Tessio, quien acompañado por el secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti y su secretario privado, Sr. Florencio Galíndez, recibió en su despacho de la Delegación del Gobierno de Santa Fe en la metrópoli al presidente de la firma Southern Cross International S.A. de Londres, Sr. Daniel Blanco, quien le ofreció financiaciones de la banca inglesa para la adquisición de materiales diversos y maquinarias. También el Dr. Tessio, según se informó, conversó con una delegación de la Cooperativa Vivienda y Construcciones de Rosario, y con representantes de "Conitar", empresa ésta última que está interesada en la financiación propia para la construcción de 5.000 viviendas de tipo económico.

Entrevistóse, asimismo, con el director nacional de Aduanas, Sr. Samuel Arocena, con el secretario de Comercio e Industrias, Sr. Alfredo Concepción, y con el titular de YPF, Dr. Facundo Suárez, a quien invitará para que asista al acto que, organizado por el SUPE se realizará mañana a las 21 en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

Para las 18 de hoy estaba anunciada una entrevista de los gobernadores de Santa ...

Centro de Estudios de Sociología del Litoral

Visita del sociólogo brasileño Dr. Odorico Pires Pinto

Las autoridades del Centro de Estudios Sociológicos del Litoral (filial de la Sociedad Argentina de Sociología) ha anunciado la visita a esta capital del destacado sociólogo brasileño, profesor de la Universidad del Estado de Guanabara (Río de Janeiro), Dr. Odorico Pires Pinto, acompañado de un grupo de investigadores.

El distinguido visitante dedicado especialmente al estudio de la sociología, desde hace muchos años y con reconocida autoridad.

En días próximos se dará a conocer la fecha y los temas exactos de la conferencia.

C. DE EDUCACION

Pagarán desde mañana las partidas de julio a comedores escolares

La Tesorería del Consejo General de Educación dará comienzo mañana, según una información oficial de dicha dependencia, al pago de partidas para gastos de atención de comedores escolares de toda la provincia, correspondientes al mes de julio último.

A los fines del cobro los responsables de las respectivas asociaciones cooperadoras del departamento La Capital deberán hacerse presentes en la citada oficina con el objeto de retirar los cheques haciéndose saber que sólo estarán en condiciones de cobrar las asociaciones que hayan rendido cuentas de partidas anteriores.

Un comunicado de la Comisión Pro Mejoras Econ. del Magisterio

En una reunión convocada al efecto, la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio realizó un análisis de la situación del gremio docente en relación con los resultados alcanzados en la entrevista del 3 del corriente con el Ministro de Hacienda y con los términos de la declaración del gobernador sobre incrementación de haberes que se contemplaría en el estudio del presupuesto para el actual ejercicio, y se resolvió dar un comunicado expresando las conclusiones siguientes:

a) Que la posibilidad de incrementación de haberes está condicionada a la resolución del Congreso Nacional sobre la reforma a la carta orgánica del Banco Central, que permitiría gestionar un préstamo con tal destino, y en cuanto a la deuda que por distintos conceptos se tiene con el gremio, incluidos el pago de haberes a los reemplazantes, aguinaldo, días de huelga, etc., se atendería con la concesión de otro crédito de 500 millones de pesos actualmente en gestión.

b) Que esta circunstancia, si bien se ajusta a los términos de las entrevistas citadas, no aleja la inquietud e incertidumbre del magisterio por el hecho de estar condicionada o supeditada a posibilidades que no responden exclusivamente al orden provincial, y debe esperarse que se concreten exitosamente; en caso contrario no se vislumbra la ansiada solución.

c) Que en declaraciones del señor gobernador se menciona que "para el personal del magisterio se incrementarán los sueldos del modo que han sido solicitados oportunamente" y, en tal sentido, cabe destacar que, en relación al reajuste de sueldos se conoce que se ha incorporado el 20 por ciento de acuerdo con lo alcanzado a partir del mes de setiembre último, y la partida correspondiente para el pago de la retroactividad por el período setiembre-diciembre de 1963; pero se desconoce el porcentaje de incrementación para el año 1964 que, de acuerdo con lo prometido, se realizará en dos etapas, es decir, en enero y julio de este año; por lo tanto, el sueldo mínimo ofrecido no responde a lo peticionado por el gremio.

d) Que preocupa grandemente a la Comisión la situación afligente del personal reemplazante con haberes impagos desde julio de 1963 y en algunos casos desde 1962, y que, si bien según la declaración oficial es una deuda "que viene arrastrando la provincia, no por esta administración, que es ajena", estimamos que dichos emolumentos deben ser abonados regularmente por cuanto responden a trabajos realizados y que afecta a un sector docente, que merece prioridad por el retraso que acusa dicho pago.

e) Que la inquietud y preocupación de todos los empleados públicos se debe a legítimas y justas aspiraciones gremiales y no debe ser atribuida a "imposiciones que mueve a algunos sectores" ni tampoco a "intereses de tipo político", ya que los agentes de la administración reclaman soluciones dentro de un marco de justicia y equidad, con el propósito de alcanzar un sueldo vital que le permita un standard de vida acorde con el decoro y la dignidad que la función exige.

Participación en un acto

Asimismo la comisión resolvió designar a uno de sus miembros para que hable en la asamblea de empleados públicos a realizarse en ASOEM, y convocar a una asamblea provincial para el 20 de este mes.

Una investigación en la Regional Rosario del Dep. del Trabajo

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el que se dispone una modificación en la Dirección Regional del Trabajo de la ciudad de Rosario. La medida ha sido adoptada, según la información oficial, a raíz de denuncias formuladas por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, referidas a hechos que afectarían la conducta moral que deben observar los funcionarios y empleados del citado organismo.

Se expresa en los fundamentos del decreto que es necesaria una investigación a los efectos de verificar la exactitud de los hechos denunciados, los que habrían sido cometidos antes de que el actual interventor en la dirección regional mencionada asumiera sus funciones. Señálase además, que para tales funciones resulta conveniente designar funcionarios ajenos a la Dirección Regional, de probadas condiciones morales y con amplios conocimientos sobre cuestiones laborales.

Dispone además el decreto la realización de una investigación sobre irregularidades que podrían haber sido llevadas a cabo por personal de la dependencia antes del 3 de octubre de 1963, y declara en comisión a todo el personal de la misma.

Para realizar la investigación se designa una comisión presidida por el actual jefe de Patrocinio Gratuito de la Regional del Trabajo de Santa Fe, Dr. Orlando G. Ulibarri Costa, y como secretario el jefe de Asociaciones Profesionales, señor José E. Elía. La comisión deberá realizar sus tareas en el plazo de treinta días presentando un informe final.

Solución de un conflicto

Con intervención de las autoridades del trabajo ha sido solucionado el conflicto que mantenían los obreros azucareros del ingenio Arno con la empresa, que reclamaban el pago del reajuste de acuerdo con el convenio por un total de 400.000 pesos.

UNIVERSITARIAS

En Ciencias Jurídicas llaman a concurso para titulares de cátedra

De acuerdo con la autorización conferida por el Consejo Directivo, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas ha resuelto llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para la designación de profesores titulares en las siguientes cátedras: Introducción al Derecho; Derecho Civil II (dos cátedras); Economía Política; Derecho Civil III; Finanzas y Derecho Financiero; Derecho Civil IV; Derecho Comercial II; Derecho Procesal I (procedimientos civiles); Derecho Público, Provincial y Municipal; Derecho Administrativo; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (dos cátedras); Derecho Procesal II (procedimientos criminales, dos cátedras); Derecho Político y Derecho Internacional Privado.

El período de inscripción se iniciará el 16 de marzo y se cerrará el 14 de abril venidero, a las 20.

Comisiones asesoras

Por otra resolución del decanato, se ha procedido a integrar las comisiones asesoras que dictaminarán en los concursos antes mencionados.

Becas para cursos de verano en Uruguay

La Universidad de la República del Uruguay, organiza los VII Cursos Internacionales de Verano, en los cuales se desarrollará el tema "Uruguay, balance y perspectivas".

Con este motivo ha ofrecido a la Universidad Nacional del Litoral dos becas para que sean adjudicadas entre sus egresados o estudiantes, estableciéndose que en todos los casos deberán ser personas que no hayan cumplido 35 años.

Consisten las becas en el alojamiento y manutención en Montevideo, brindados en hoteles y restaurantes estudiantiles, durante el período que va del 17 de febrero al 6 de marzo, contribuyendo la Universidad del Litoral, con los gastos de pasaje de ida y vuelta de los becarios.

Los interesados en participar en el concurso para la adjudicación de las becas, deben presentar la solicitud en la secretaría de la universidad, bulevar Pellegrini 2750, hasta el 15 del corriente.

Los temas que se tratarán son: El Uruguay a la luz de los recientes estudios sociales y económicos; los distintos enfoques filosóficos del desarrollo; obstáculos al desarrollo rural e industrial; aspectos humanísticos, experiencias, testimonios; reformas estructurales; la investigación científica al servicio de la tecnología rural e industrial; la investigación económica y la investigación social; el esfuerzo educativo; planteamiento de resoluciones según los distintos enfoques filosóficos (mesa redonda).

303 Tres-cero-tres
Lanicera a bolilla

Nombre Imagen Original: LIT1964ENE_0039.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 15:53:44 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

CONCEJO MUNICIPAL

Fracasaría la sesión que debe realizar esta noche el cuerpo

Hasta pasadas las 23 estuvo reunida anoche la comisión de hacienda del Concejo Municipal, participando de la misma el secretario de Hacienda, de la municipalidad, señor Manuel Alonso Sánchez, quien respondió a algunas observaciones que les fueran formuladas por los integrantes de la comisión, aclarando conceptos y suministrando pormenores, con relación a los proyectos de ordenanza impositiva y de presupuesto.

No obstante el empeño puesto por los integrantes de la comisión de Hacienda, hasta hoy a medio día no había sido posible formular los despachos correspondientes y, en consecuencia, se estimaba probable que fracase la sesión a que se había convocado al cuerpo para esta noche creyéndose, en cambio, que ello habrá de lograrse mañana.

Posición del concejal demócristiano

El concejal del partido Demócrata Cristiano, señor E. Marmet, nos adelantó que es sumamente difícil que se realice la sesión de esta noche, pues existen, según dijo, profundas discrepancias entre los representantes de los distintos bloques. Por su parte, nos dijo que está en absoluto desacuerdo con el proyecto de ordenanza impositiva, en la que se han introducido aumentos que, en términos generales, pueden estimarse en un 83 por ciento, con el agravante de que en la mayoría de los casos afecta en forma más pronunciada a algunos barrios habitados por familias menos pudientes, donde los aumentos superan el 90% con relación a la ordenanza vigente en estos momentos.

También se opone a la ordenanza de presupuesto, por considerar que las cantidades que se destinan a gastos burocráticos, pueden considerarse excesivos si se les compara con las sumas destinadas a obras públicas.

El aumento de los sueldos

Desvirtuando un rumor con relación a que la comisión de Hacienda se proponía introducir una quita en el propuesto aumento de retribuciones al personal, se nos aclaró que la versión carece de veracidad y que, por el contrario, puede darse como un hecho que se aprobará como sueldo mínimo el de $ 8.200, llevando la cifra tope a $ 24.000 para el personal escalafonado, criterio que es compartido y que en consecuencia no será objetado por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales.

Movimiento político

PARTIDO JUSTICIALISTA

Afiliación general y elecciones

Como paso previo a la convocatoria que se efectuará para elegir las autoridades partidarias, la comisión interventora provincial de Santa Fe (zona norte) del partido Justicialista, ha dispuesto la afiliación general en toda la provincia.

De esas elecciones podrán participar todos los afiliados con la única excepción de los integrantes de la junta interventora, que no aceptarán su inclusión en ninguna lista. Con el fin de facilitar el desarrollo del plan de acción previsto, se solicita la colaboración de todos los partidarios, en el sentido de que hagan llegar sus ofrecimientos y sugestiones.

Sede partidaria

Con motivo de la próxima inauguración del local partidario, se están preparando una serie de actos, para lo cual se solicita la colaboración económica de los justicialista, quienes deberán hacerla llegar a la comisión de finanzas.

La atención partidaria provisoria se realiza en Juan de Garay 2819, teléfono 23442.

Aclaración

La Unión Propietarios de Inmuebles, comunica a sus asociados que por un error fue incluida entre sus casas adheridas la farmacia "San Martín", de calle San Martín 2822.



Un vino para siempre "TALACASTO" grato 17468v11/A

El ministro de Salud Pública informó sobre la aplicación de la vacuna Sabin en la provincia



El Dr. Wilfredo Miró Plá, en el centro, en un momento de la conferencia de prensa.

Esta mañana tuvo lugar en el ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia la anunciada conferencia de prensa convocada por el titular de la cartera Dr. Wilfredo Miró Plá para informar sobre la próxima aplicación de la vacuna oral Sabin —antipoliomielítica— a los niños de dos meses a catorce años en nuestra provincia.

Asistieron el ministro de Educación, Dr. Ricardo Arrillaga, los directores generales de medicina asistencial e higiene y medicina preventiva; representantes de centros asistenciales; del Colegio de Médicos; de la Cruz Roja; directores de hospitales, de la Sociedad de Pediatría; Asociación Santafesina de la Salud Pública; Sociedad Médica, CEREL, ALPI, SPRAI y otras instituciones y representantes de la prensa oral y escrita.

El ministro de Salud Pública agradeció la numerosa concurrencia a la conferencia de prensa, señalando que necesitaba la colaboración de todos para que la campaña antipoliomielítica no fracase. Afirmó después que para la aplicación de la vacuna oral Sabin, de eficacísimos resultados habrá que iniciar una intensa campaña de educación sanitaria en toda la provincia, ya que habrá que concentrar la población en los núcleos urbanos y procurar que por lo menos el ochenta por ciento de los niños de dos meses a catorce años sean vacunados. Informó enseguida que se contaba para desarrollar la campaña con la colaboración del Ministerio de Educación, ya que tendrían que intervenir también los maestros en la tarea. Expresó que alcanzan a la cifra de quinientos mil los niños que deberán ser vacunados.

El Dr. Wilfredo Miró Pla cedió la palabra al director de Higiene y Medicina Social, Dr. Ernesto López Rosas, quien manifestó que ésta será la primera provincia donde se va a intentar una experiencia de esta índole. Agregó que se contará con ocho millones de pesos para costear la campaña. Para desarrollar el trabajo se constituirá un consejo ejecutivo y un comité consultor. El Dr. López Rosas resaltó las virtudes de la vacuna oral Sabin, consignando que es de fácil administración, que es mucho más económica que las otras y que además el vacunado con ella no será portador de la enfermedad a diferencia de la vacuna Salk. Dijo posteriormente que la vacuna va a ser licitada inmediatamente después que se preparen los presupuestos. Más adelante pidió la colaboración de médicos y maestros porque la tarea iba a tener que estar apoyada en una colaboración múltiple. "Todos deben ser propagandistas de la vacuna oral Sabin" —dijo.

De inmediato habló el jefe del Departamento de Educación Sanitaria, Dr. N. Cáceres, quien comentó la planificación de la campaña antipoliomielítica. Destacó la importancia de que instituciones oficiales y privadas se aúnen para que la vacunación alcance a brindar a la población la inmunidad que se puede conseguir con una campaña bien desarrollada. "Es clave en esto la actitud de la comunidad" —expresó. "En Salud Pública no se puede hacer nada sin la colaboración de la gente".

Opinión general

Opinaron luego los representantes de instituciones concurrentes a la conferencia de prensa. El Dr. Saúl Azcuénaga, de ALPI felicitó al Ministerio de Salud Pública por esta iniciativa y pidió que se cuide el mantenimiento en buen estado de la vacuna, puesto que necesita una temperatura especial que de no conservarse la esteriliza.

Luego habló el presidente de la Sociedad de Pediatría, Dr. Federico Milia, que pidió que se hiciera todo lo posible para extender la aplicación de la vacuna hasta los jóvenes de 20 años. En tal sentido sugirió la necesidad de pedir una contribución voluntaria de la población.

Aquí aclaró el ministro de Salud Pública que el Estado consideraba que no iba a ser necesaria tal contribución y que en el futuro se iba a obtener el dinero suficiente para poder vacunar también a los jóvenes de hasta los 20 años.

Los representantes de ALPI y SPRAI ofrecieron luego destinar las recaudaciones obtenidas en sus colectas para adquirir la vacuna, cooperando así con la tarea del gobierno.

Fueron promulgadas diversas leyes por el Poder Ejecutivo

Varias leyes, recientemente sancionadas por la Legislatura, acaban de ser promulgadas por el Poder Ejecutivo, encontrándose entre ellas las siguientes: Ley Nº 5572, creando en la ciudad de Cañada de Gómez un Instituto del Profesorado Básico, destinado a preparar profesores de ciclo básico secundario con formación polivalente, a través de dos carreras: humanidades y ciencias.

El Ministerio de Educación y Cultura —se informa— dispondrá lo pertinente para que este instituto pueda iniciar sus actividades al comienzo del curso escolar 1964, y en la preparación de su funcionamiento tendrá en cuenta, en lo relacionado con planes de estudio, programas y demás aspectos técnico pedagógicos, las experiencias surgidas de los siguientes establecimientos similares ya existentes en la provincia: Instituto del profesorado básico de Casilda, Reconquista y Santa Fe. En lo referente al local, mobiliario y útiles de enseñanza, serán utilizados los pertenecientes a la Escuela Normal Nº 7 "Juan F. Seguí", de la localidad, con la colaboración de la Comisión Popular Pro Creación del Instituto del Profesorado Básico.

Ley 5569, introduciendo a la ley 4889, de creación de la Caja de Previsión de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, modificada por el decreto ley 5715 del 12 de julio de 1963, las siguientes reformas: en el artículo 3º, el inciso "a" queda redactado así: "con un adicional del cinco por ciento sobre el importe de los honorarios arancelarios, que el profesional cargará en cada factura, y que se dividirá en dos partes, un dos por ciento con destino a la atención de los servicios asistenciales y el otro tres por ciento afectado a financiar la prestación de los servicios jubilatorios". En el artículo 6º, el inciso "b" queda redactado como sigue: "La retención del tres por ciento establecido en la última parte del inciso "a" del artículo 5º".

Ley 5573, autorizando al P. E. a invertir la suma necesaria para la construcción del edificio destinado a la Escuela Provincial Nº 961 de Campo Hardy, distrito Florencia del departamento General Obligado. Ley 5.574, autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de 500 mil pesos para la construcción de un edificio de dos aulas y casa habitación para el director, con destino a la escuela Nº 1020 que funciona en Los Chañares, distrito San Bernardo del departamento 9 de Julio.

Ley Nº 5.575, que autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de ochocientos mil pesos con destino a la construcción de un edificio en la localidad de Mogotes, departamento 9 de Julio, para la instalación y funcionamiento del juzgado de paz y comisaría de policía.

Ley 5.576, autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de dos millones de pesos para la construcción en la localidad de Marcelino Escalada, departamento San Justo, de edificios públicos destinados a comisaría, unidad sanitaria menor y juzgado de paz.

Ley 5584, autorizando al P. E. para ceder sin cargo a la Esc. Normal Mixta "General San Martín" de nuestra capital las rejas que pertenecieran al ex ferrocarril Santa Fe, y actualmente de la provincia, para ser utilizadas como cerco en los fondos del edificio que ocupa la misma.

Ley 5.585, creando en la ciudad de Esperanza, una Escuela Profesional Nocturna, de ciclo completo, que comenzará sus actividades en el próximo período lectivo 1964. El P. E., por intermedio de la Inspección de Enseñanza Técnica, dependiente del Consejo General de Educación, dispondrá el local donde funcionará la escuela y la designación del personal docente y de servicio que se crea por esta ley.

Dispónese también que en el año 1964 funcione únicamente el primer año lectivo de esta escuela y en los años venideros, en forma progresiva, los restantes hasta completar el ciclo total.

Ley 5587, que autoriza al P. E. a entregar a la Sociedad Pro Rehabilitación al Incapacitado (SPRAI), "Doctor Carlos M. Vera Candioti" de la ciudad de Santa Fe, un subsidio de dos millones de pesos con destino a la cancelación de pagos, compra de inmuebles, muebles o útiles, refecciones del local, compra de elementos y puesta en marcha del taller de trabajos.

El Panel de Cultura Viva reunióse ayer

Volvió a reunirse anoche el Panel de Cultura Viva, para considerar la designación del equipo de personas que integrarán las diversas comisiones especiales que propondrán los temas que en marzo serán expuestos a la comisión coordinadora, iniciando así las tareas de extensión cultural.

En la reunión de anoche se incorporaron a la organización representantes de sindicatos locales y asistentes sociales.

Se cambiaron opiniones y se coincidió totalmente en que, docemente una difusión cultural de los elementos que posibilitan una capacitación cada vez mayor de todos los sectores de la población, motivará el cambio que elevará el nivel general de la población, material y psicológicamente.

En tal sentido se recalcó que el Panel de Cultura Viva desarrollará una obra de unificación, utilizando informaciones y experiencias que existen, pero que no llegan por diversas razones al grueso de la población. De allí —se dijo— que subsistan problemas que no tienen sentido a esta altura de la historia, cuando la humanidad ha producido conquistas culturales que lamentablemente sólo permanecen en ámbitos minoritarios, y que habilitan para afrontar todas las deficiencias sociales que nos aquejan.

La próxima reunión del Panel de Cultura Viva se llevará a cabo el miércoles a las 21.30 en el local de la Sociedad Cosmopolita, 9 de Julio 2154.

Productores del agro deben declarar antes del 31 del corriente

La Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, en virtud de la coordinación de servicios existentes en la Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha remitido a las municipalidades y comisiones de fomento, el material necesario para obtener de los productores, simultáneamente, las declaraciones de las áreas sembradas con cultivos de primavera y verano durante la campaña agrícola 1963-1964 y la producción de los cultivos de invierno, campaña agrícola 1963-1964 (áreas sembradas, cosechadas, rendimiento y producción por quintales).

Asimismo dichos productores deberán inscribirse en el Registro Nacional respectivo por el bienio 1964-1965.

Para efectuar estas declaraciones los productores deberán presentarse durante el mes en curso ante las autoridades municipales o comunales dentro de cuya jurisdicción se encuentran sus campos, llevando para ese fin el certificado de cumplimentación que lo acredite como tal a los efectos de anotar en el mismo la fecha en que se hizo la declaración respectiva. Este documento le será requerido indefectiblemente para cualquier tramitación posterior por las autoridades de las dependencias nacionales, provinciales, municipales e instituciones bancarias.

Cualquier consulta puede ser formulada ante Coordinación de Servicios Estadísticos de la Provincia, Bvard. Pellegrini y Urquiza, Tel. 32265.

Aconsejan no innovar respecto a utilidades del Banco Provincial

La Unión Industrial de Santa Fe ha dirigido sendas notas a los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores y presidentes de bloques que componen la legislatura provincial, solicitándoles no innovar en lo que respecta a la inversión de las utilidades del Banco Provincial de Santa Fe.

Se expresa en la presentación que "en el proyecto de presupuesto para este año, elevado por el Poder Ejecutivo a consideración de esas cámaras se distribuyen las utilidades provenientes del Banco Provincial en la forma siguiente: "El 40% de las utilidades ingresan como recurso de la provincia para atender con el 4% el plan de colonización a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el 36% lo invertirá la provincia en el plan de trabajos públicos que en acuerdo de ministros se determine. El 60% restante de las utilidades quedará en el Banco Provincial de Santa Fe, para aplicarlo: 50% para aumento de capital, 5% para reservas y 5% a la Caja de Asistencia de los Bancarios y subsidios a sus empleados".

"Es indudable —agrega— que, de llevarse a cabo la medida proyectada, que implica una modificación sustancial a la carta orgánica en que basa su desenvolvimiento el Banco Provincial de Santa Fe, traería aparejada la reducción de la acción de dicho banco, ya de por sí disminuida por la constante inflación, en perjuicio de las fuentes de producción activas, las que en estos difíciles momentos en que vive la economía del país, necesitan la ayuda imprescindible para la solución de sus difíciles problemas. La Unión Industrial de Santa Fe, sin entrar a considerar los propósitos que animan al Poder Ejecutivo para propiciar la modificación que propone, considera esencial y prudente no innovar en lo relacionado con las utilidades del Banco Provincial, dejando a ese establecimiento de crédito, todos los recursos para que pueda cumplir las finalidades que motivaron su creación y que consigna su carta orgánica, en la que se destaca la acción de fomento a las fuentes productoras. Sólo así la institución de crédito bancario, cuya laboriosa acción respalda al gobierno, actuará con la eficacia necesaria y podrá contribuir en la medida a su alcance a la tan ansiada e indispensable recuperación nacional. No debemos olvidar que no hace mucho tiempo el P. E. de la provincia, por medio de una ley especial, aumentó el capital del Banco Provincial a un nivel más real para el mejor desempeño de sus funciones".

Mañana se reunirá una asamblea del Centro de Educadores Sanitarios

El Centro de Educadores Sanitarios invita a sus socios y a los egresados de la ex Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, como así también a los graduados en la Escuela de técnicos para la Sanidad, a una asamblea que se realizará mañana a las 20, en el local del Departamento de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, sito en Corrientes 3056, para considerar distintos asuntos de interés para esos profesionales.

MUNICIPALES

La apertura de pasos a nivel, gestionará el departamento ejecutivo

La secretaría general de la intendencia municipal informó que, frente a la inacción de EFEA para proceder a la apertura de pasos a nivel en distintos sectores de la ciudad, con lo que imposibilita la realización de importantes obras de urbanismo, el departamento ejecutivo ha resuelto solicitar a los legisladores nacionales que intercedan ante las altas autoridades de la empresa estatal para abreviar los trámites respectivos.

Rehabilitación del Banco Municipal

En la fecha el intendente municipal se ha dirigido por nota al gobernador, Dr. Aldo Tessio, insistiendo en la necesidad de que otorgue a la municipalidad un préstamo de cuarenta millones de pesos, suma que sería invertida íntegramente en la rehabilitación del Banco Municipal, cumplimentando lo que dispone la ordenanza respectiva.

Plan general de pavimentación

Los interesados pueden consultar en la secretaría de Obras Públicas en el plan general de pavimentación, la nómina de las calles que serán pavimentadas, ancho, calidad del pavimento a colocarse e, incluso, podrán hacerse sugerencias respecto de las calles que no han sido incluidas en el plan.

Fondos para la C. Municipal de Jubilaciones

Prepara el D. E. otro proyecto de donación a la Caja Municipal de Jubilación y Pensiones, con fondos provenientes de la venta de distintos lotes municipales.

Unidad de riego en Guadalupe

Ha informado la secretaría de Gobierno que mañana a las 7.30 entrará en funciones una unidad de riego que, en tres turnos, atenderá el servicio de regado de Guadalupe.

El equipo estará permanentemente destinado a esa zona de la ciudad, anticipándose que en los primeros días de la próxima semana se establecerán otros equipos que servirán a las necesidades de otros barrios.

Celebrarán el primer año del servicio de la televisión local

Mañana a las 21, en el "country" del Jockey Club Santa Fe, se realizará una comida organizada por el Movimiento Pro Instalación en Santa Fe de Servicios de Televisión y el Movimiento pro T. V. en Paraná, para celebrar el primer año del servicio de televisión en esta capital, y también para hacer suscribir por los asistentes un pedido reclamando autorización para dar mayor potencia a la planta transmisora local en beneficio de las poblaciones santafesinas y entrerrianas que ahora reciben deficientemente —o no reciben— las retransmisiones locales, como consecuencia de la baja potencia del transmisor.

Asistirán al acto autoridades provinciales y comunales, comerciantes del ramo, y delegaciones de localidades vecinas, y representantes del periodismo escrito y oral de esta ciudad y Paraná. Durante la comida —que será filmada por el noticiero TV del canal 7— serán sorteados interesantes obsequios.

Su reunión semanal realizó anoche el Rotary Club local

Anoche realizó su reunión semanal el Rotary Club local, con la presidencia del titular señor José M. Glorioso. Se escuchó en primer lugar el informe del doctor Julio Caminos referente a la próxima reunión distrital que se realizará del 21 al 23 de febrero venidero en la ciudad de Paysandú (Uruguay), y en seguida se hicieron conocer las noticias de secretaría.

Habló después el señor Mozé B. Toniollo quien se refirió a la peregrinación del Sumo Pontífice a Tierra Santa; abarcó los aspectos de orden histórico; conceptos teológicos sobre la autoridad del Papa; conceptos teológicos sobre el episcopado, y luego se refirió a la unidad y a los ecos de la peregrinación con lo cual terminó la disertación que fue muy aplaudida.

El Ing. Luis Bellocchio —rotario de la ciudad de Quilmes— se refirió después a la visita realizada al Rotary Club de dicha ciudad por el obispo de Avellaneda Mons. José Podestá, acompañado por los curas párrocos Ovidio Merolla, Papalardo, Moreno, Cartasegna y otros; Mons. Podestá en dicha visita se refirió al tema: "Mensaje de paz con motivo de Navidad".

El doctor Mariano Tissembaum hizo una referencia a que siendo Paulo VI, cardenal Montini, arzobispo de Milán, concurrió el 12 de noviembre de 1957 como invitado de honor y disertante a la reunión del Rotary Club de aquella ciudad. Al iniciar su disertación, el cardenal Montini expresó, según el disertante: "Siempre he seguido con gran interés la actividad del Rotary Club, sin dejarme sorprender por impresiones surgidas de la ignorancia o presunciones. Me siento muy honrado y muy contento de hallarme hoy en medio de ustedes". El tema del cardenal fue: "Misión religiosa de Milán".

Centro Comercial

Planillas de horarios

Ha informado el Centro Comercial de Santa Fe, que tiene a disposición de sus socios, las planillas de horarios y descansos, registros de personal y libros de sueldos y jornales, para ser presentados al Departamento Provincial del Trabajo.

En general fue buena la cosecha fina en la zona puerto Santa Fe

En una entrevista que mantuvo un cronista con el señor Alfredo Martínez, gerente de una firma cerealista de la ciudad y consecuentemente un experto en lo que hace a la especialidad en esa rama del comercio, fue interrogado por el resultado de la cosecha fina en la zona y las perspectivas para los otros cultivos.

Concretamente, respondió: en la zona convergente al puerto Santa Fe, la cosecha de lino fue satisfactoria y actualmente el oleaginoso está siendo entregado a las fábricas de la ciudad y próximas y se envía a San Lorenzo, Puerto San Martín, Rosario y dársena.

La cosecha de trigo no ha rendido lo que podía aspirarse y la producción es absorbida por los molinos locales y del interior de la provincia, que procuran así formar sus respectivos stocks, para atender a sus futuras necesidades. En el resto del país, zona de influencia del puerto Rosario y dársena, los rendimientos han sido buenos, calculándose que se superarán los seis millones de toneladas en todo el país.

Con respecto a las perspectivas de las áreas cultivadas de maíz, las perspectivas siguen siendo buenas, pero se necesita agua con cierta urgencia.

En cuanto al sorgo y el mijo, la siembra fue intensa y las perspectivas hasta ahora permiten ser optimistas. Al presente se ha iniciado la trilla del mijo, en algunas zonas, pero en forma aislada.

ATANOR S.A.M.
Fábrica Río Tercero CORDOBA
NECESITA
TECNICO QUIMICO
PARA SUPERVISOR DE TURNO
ELECTROMECANICO
PARA SUPERVISOR SERVICIOS AUXILIARES

SE REQUIERE:	SE OFRECE:
Edad 22/30 años. Preferiblemente experiencia Industria Química	Beneficios sociales. Comedor económico. Policlínico

PRESENTARSE 10 de enero de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas - SARMIENTO 818, p. 7o. - ROSARIO 18540r9

Un diario de jerarquía entre los que se denominan vendedores
EL LITORAL
lleva una eficaz propaganda a toda su vasta y rica zona de influencia
¡No lo olvide!
¡No lo desaproveche!
Los avisos clasificados y economicos son recibidos por teléfono en el No. 31540

AUDIFONOS
OIR

ES VIVIR
Elija su audífono en Lutz Ferrando. El más amplio surtido en: audio-anteojos, oído mágico, micro audífono para detrás de la oreja, etc. Selección y pruebas sin compromiso.
Consulte a su médico
Cómprelo en 10 meses
Lutz Ferrando
SAN MARTIN 2325
TELEF. 26249

A.L.P.I. DE SANTA FE
VACUNA contra la POLIOMIELITIS
Diariamente de lunes a viernes de 16.30 a 18 en su local de
PRIMERA JUNTA 3031
Los miércoles también de 10 a 11.
13719v10

EL INSTITUTO AUTARQUICO de PLANEAMIENTO y VIVIENDA
RECIBE PROPUESTAS HASTA EL DIA 15 DE ENERO DE 1964 PARA COMPRA DE APROXIMADAMENTE CINCO HECTAREAS EN EL RADIO URBANO, CON AGUA CORRIENTE Y LUZ O A NO MAS DE DOSCIENTOS METROS DE ESTOS SERVICIOS.
ESPECIFICAR CONDICIONES DE PAGO
Las propuestas dirigirse en sobre cerrado a este INSTITUTO
LAPRIDA 33 - PARANA (Entre Ríos)
PARANA, diciembre 20 de 1963
7637 Av12


Permítale usted... que los suyos corran por impresión —y diariamente— en riesgo de infección? Sabemos que no, porque usted bien sabe que la salud de sus seres queridos es asunto suyo. Por eso usted cuida cada detalle y tiene en cuenta
QUE NO LE FALTE
Higienol
EL MEJOR PAPEL HIGIENICO
UN PRODUCTO DE LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Si Ud. es un hombre muy de hoy...!
DEBE AFEITARSE EN EL RITMO DE HOY,
AFEITADORA ELECTRICA
franklin
CUOTAS DE $198.-
VEALA EN
AIDEL S. A.
SAN GERONIMO 2342 T. E. 44379

Nombre Imagen Original: LIT1964ENE-0049.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 15:53:44 ART 2008